

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°20
MIÉRCOLES 7 DE JULIO DEL 2021
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación de Acta N°19 ordinaria del 2021 y acta de instalación nuevo Concejo Municipal.
- 3.- Informe del Sr. Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Informe sobre cambio de orden de subrogancia Alcalde.
- 6.- Pronunciamiento frecuencia, cantidad de miércoles en los cuales se llevarán a cabo reuniones.
- 7.- Pronunciamiento designación de 2 concejales representantes para Concejo de Seguridad Pública.
- 8.- Pronunciamiento conformación de comisiones.
- 9.- Pronunciamiento aprobación para la suscripción del contrato “Conservación Infraestructura Apoyo Transportes públicos Valparaíso”, en virtud de lo requerido en el artículo 65 letra j Ley 18.695.
- 10.- Pronunciamiento autorización otorgamiento patente depósito de licores a inversiones Cristiana del Carmen Rojas E.I.R.L, ubicada en Avenida Concón-Reñaca N°174 local N°1 y 2, Concón.
- 11.- Pronunciamiento autorización para la suscripción del contrato “Implementación de Sistema de conectividad de internet para estudiantes y docentes de los Establecimientos Educacionales Municipales de Concón”, en virtud de lo requerido en el artículo 65 letra j Ley 18.695.
- 12.- Comisión.
- 13.- Incidentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Se inicia hoy el concejo municipal de Concón Ordinaria N°20 correspondiente al día miércoles 7 de julio del 2021. El día de hoy nos acompaña y asiste concejal María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala, Gabriela Orfali, concejala Ilen Sáez, la concejala Elda Arteaga, y la concejala Sandra Contreras, bienvenidas, concejal, buenos días. Esperamos tener una buena sesión de concejo municipal el día de hoy y también nos acompaña nuestra secretaria municipal señora María Liliana Espinoza.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Abriendo la sesión entonces quisiera, ustedes ya vieron la tabla en su poder hacer alguna solicitud de tipo administrativa para poder poner algunos acuerdos que se bien recordatorio y son parte del reglamento de este concejo.

Lo primero dice relación con que este concejo dura 2 horas y 30 minutos por reglamento con una extensión posible de 1 hora, porque podemos ir acordando de forma inánime por periodos de 30 minutos de ser necesario según la tabla de concejo. Lo segundo es que el reglamento establece que cada uno de los concejales y concejales tienen el uso de la palabra por 3 minutos lo que les pedimos en virtud acotado tiempo del concejo municipal, de la gran cantidad de temas que vamos a llevar y estar viendo permanentemente es que se respete por parte de ustedes las intervenciones de los tiempos acotados, de todas maneras le he solicitado a la secretaria municipal que al momento de las intervenciones ella también pone el micrófono y nos indique el tiempo se ha agotado, les pido por favor que ese punto es muy importante, respetar para efectos de que el concejo se lleve de la forma más ejecutiva y las gestiones puedan ser bastante más productivas de los acuerdos que puedan tomar.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Usted en el reglamento, no lo recuerdo, tiene también los 3 minutos igual que el resto de todos los concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo soy el presidente del concejo como me toca dirigir el concejo, obviamente, hay puntos y que no voy a tener los 3 minutos reglamentarios para poder explicarlo entonces en ese sentido debo tomarme el tiempo prudente para explicarle a ustedes las temáticas y ahí ustedes tendrán su derecho a réplica como corresponde

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ok

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo tercero y muy importante que cuando ustedes intervengan por favor debemos indicar nuestro nombre para efectos de la transcripción del concejo, por favor, eso se lo agradeceríamos mucho para después poder tener como ustedes saben estos concejos son grabados.

Antes de ir a los puntos correspondientes más administrativos, vamos a dar unas informaciones porque la idea que el punto último de la tabla que son incidentes o puntos varios se los vamos a dejar a ustedes y dice relación con lo siguiente, ya hemos encargado al administrador municipal y a



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

nuestro encargado de informática que a partir del próximo concejo municipal este sea transmitido vía streaming por todas las plataformas municipales tal como lo anunciamos nosotros en el concejo anterior cuando nos instalamos; la idea es que este concejo municipal empiece a ser y que quede disponible de forma grabada y que la ciudadanía tenga acceso a ello a través de las plataformas municipales y que puedan verlo en vivo y, además posteriormente cuando estimen pertinente y de esa manera la ciudadanía va a conocer cuál es el trabajo nuestro, como se debate, como votamos, porque votamos de alguna u otra manera y como nosotros llevamos a discusión los temas importantes y relevantes para la comuna; además de eso y ustedes conociendo los procesos burocráticos e internos, ya estamos en estos días pudiendo entregar las herramientas de trabajo que nos comprometimos con ustedes ya sea el teléfono celular y otros elementos tecnológicos para que ustedes desarrollen su función. Ya está en proceso, yo creo que el día de hoy vamos a poder levantar licitación para comprar las tablets y los teléfonos, hemos tomado una decisión de entregarles aparatos nuevos no reutilizados del concejo anterior y con números también nuevos para los concejales, en este caso que así lo estimen conveniente así que el día de hoy nuestro administrador o más probable muestra jefa de gabinete se comunicará con ustedes para definir si quieren mantener su número si lo queremos cambiar, les parece, para que podamos ir viendo ese tema. Dicho todo esto, entonces vamos con el punto 2 de la tabla donde debemos aprobar el acta N°19 ordinaria del 2021 y acta de instalación nuevo concejo municipal, señora secretaria por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

Buenos días señores concejales como siempre ocurre en los cambios de gestión la última acta de la gestión anterior la aprueba el concejo que se instala, yo les envié el acta N°19 junto con la de instalación y correspondería ahora llevar a aprobación el acta N°19, este ministro de fe, de hecho, esa acta queda grabada, da fe de que esa fue el contenido de esa acta y también las concejales que vienen del periodo anterior, eso señor alcalde para llevarlo en votación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces llevamos a votación el acta N°19 ordinaria

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Disculpe, hay una falta de ortografía que cambia el tenor de lo que yo dije en la página 47 línea 4 del primer párrafo, dije no habrá de tender claridad y dice clarines, así que solicito que se rectifique eso

SECRETARIA MUNICIPAL



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Se corrige, viene corregida en la siguiente, este se vota y en la otra viene la corrección

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias señora concejala, entonces queda en acta y llevamos a votación el acta N°19 ordinaria de fecha miércoles 23 de junio 2021 en votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Levantaron la mano:

Señora María José Aguirre. Aprueba

Señor Alberto Fernández. Aprueba

Señora Gabriela Orfali. Aprueba

Señora Ilen. Aprueba

Señora Elda. Aprueba

Señora Sandra. Rechaza mi motivo hay pronunciamiento de aprobación de 164 patentes y hay varios temas de los cuales desconozco y no puedo aprobar temas que no conozco

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces sería abstención

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL

Se da por aprobado, señor alcalde su voto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Mi voto es aprobación

SECRETARIA MUNICIPAL

Se da por aprobada por 6 votos a favor y un rechazo, aprobada el acta 19

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno punto 3 de la tabla informe del señor alcalde ordinario N°400 de la dirección de Finanzas, este es el informe sobre el estado de licitaciones y órdenes de compra realizadas desde el 1 de junio al 30 de junio del 2021

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿La tabla de instalación no se aprueba, o se da por aprobada?

SECRETARIA MUNICIPAL

La de instalación la voy a llevar sin prejuicio de que ya está enviada a la contraloría, esta enviada al gobierno regional y a todos los entes públicos, porque a partir del día de instalación comenzó su periodo, se entrega como información, pero si quiere el acta

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Porque está acá en el punto 2

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores, concejal María José Aguirre
Señor Alberto Fernández

CONCEJALA SR. ALBETO FERNÁNDEZ

Lo que estoy diciendo hay unas palabras confusas

SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que pasa señor concejal

CONCEJAL SR. ALBETO FERNÁNDEZ

A ver, dice palabra confusa y además tengo un beneficio con V y siempre los beneficios que damos son con B en la página 37

SECRETARIA MUNICIPAL

Se corrige en beneficio de don Alberto Fernández con B para la próxima y lo confuso es porque ese día se grabó con un sistema distinto al que estamos grabando hoy día y hubo que rescatar el audio desde Facebook y por eso no se escuchaba, esta vez no va a ocurrir porque estamos grabando directamente.

¿Aprueba señor Fernández?

CONCEJAL SR. ALBETO FERNÁNDEZ

Si

SECRETARIA MUNICIPAL

Gracias

¿Señora Gabriela Orfali?

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿Señora Ilen Sáez?

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿Señora Elda?

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿Señora Sandra Contreras?

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿Señor alcalde?

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
Unánime se aprueba también acuerdo N°3 de sus periodos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Como señalaba anteriormente en el punto 3 de la tabla del informe de alcalde le vamos a entregar a ustedes el ordinario N°400 que da cuenta del estado de licitaciones y órdenes de compra realizadas del 1 de junio al 30 de junio del 2021

Bien, entonces, ¿todos tienen el informe N°400?, el ordinario 400 que da cuenta de las licitaciones

Bien, continuando con la tabla del concejo el día de hoy la correspondencia y despachada me informa la secretaria municipal no hay para el día de hoy.

Bien el punto 5 es un punto sólo informativo que le he pedido a la secretaria municipal que lo incorpore para que ustedes sepan de que como administración hemos tomado decisión de generar algunos cambios en el



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

orden de subrogancia del alcalde, en este caso la primera subrogancia la tendrá el Administrador Municipal, la segunda subrogancia la tendrá el director de Secplac, tercera subrogancia la dirección Jurídica y la cuarta subrogancia la dirección de Dideco, en ese orden estarán decretadas las subrogancias de la alcaldía a partir del próximo día lunes para que quede como información

SECRETARIA MUNICIPAL

Con esto señores concejales, se cumple con lo que establece el artículo 62 el alcalde tiene plena facultad para modificar su orden de subrogancia y es la que rige a partir como bien señala el alcalde el día de hoy

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

¿Señor alcalde podría repetir el orden?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por supuesto, primera subrogancia la tendrá el Administrador Municipal, la segunda subrogancia la tendrá el director de Secplac, tercera subrogancia la dirección Jurídica y la cuarta subrogancia la dirección de Dideco.

Bien en el punto 6 dice relación por el pronunciamiento que debemos tener como concejo respecto a la frecuencia, cantidad de miércoles en los cuales se llevarán a cabo reuniones de concejo, esta comuna esta municipalidad ha desarrollado 3 concejos al mes, que es lo mínimo que establece la ley, por lo tanto, nosotros como desde la presidencia de este concejo proponemos mantener los 3 días al mes, así que le pedí a la señora secretaria municipal que por favor tome el acuerdo así si estamos todos en la misma lógica

SECRETARIA MUNICIPAL

¿Señora María José Aguirre aprueba o rechaza?

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿concejal Alberto Fernández aprueba?

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Aprueba

SECRETARIA MUNICIPAL



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
¿concejala Gabriela Orfali?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Rechazo, considero que podría haber uno más para la ciudadanía y la
alcaldía “*confuso*”.. establece que eso

SECRETARIA MUNICIPAL
¿concejala Ilen Sáez?

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿concejala Elda Arteaga?

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿concejala Sandra Contreras?

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿Señor alcalde?

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
Por 6 votos a favor y 1 rechazo, que se fundamentó, se aprueba 3 miércoles
al mes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO
¿Para que quede consignado en acta, serán los 3 primeros miércoles de
cada mes les parece?
¿Sí?, perfecto así estamos de acuerdo en eso.
Bien, pasando al punto 8 de la tabla y muy importante nos corresponde el
día de hoy que nos pronunciemos respecto la conformación de las
comisiones de este concejo municipal que son tan importantes para el
trabajo de revisión de proyectos, ante de llevar al pronunciamiento por



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

parte del concejo quiero hacer algún alcance de tipo práctico, acá en la comuna normalmente se establecía un sistema de comisión donde está el presidente y dos integrantes, sin embargo también estaría y, aquí le pido a la secretaria municipal que lo ratifique, la posibilidad que las comisiones también puedan participar todo el resto de los concejales

SECRETARIA MUNICIPAL

Existe la modalidad de comisiones ampliadas esas 3 es para constituir la comisión con 2 se constituye, los 3 son de base, pero pueden hacerla ampliada siempre convocan a todos y todos pueden participar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, entonces tenemos dos alternativas, una que efectivamenteelijamos a los presidentes más 2 integrantes o tomemos el acuerdo de elegir la presidencia y que las comisiones sean ampliadas para que puedan participar todo el concejo municipal en la revisión de los proyectos, de los temas que a la alcaldía le interesa presentar o que ustedes requieran de comisión para trabajar.

Concejala

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Entiendo que al ser ampliada es necesario la obligación de la presencia de todos los concejales de la comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señora secretaria ahí entiendo que aplicaría los mínimos de quórum para sesionar

SECRETARIA MUNICIPAL

En el caso de la comisión cuando es ampliada, efectivamente, por invitación los 3 invitan a todos, no corre el mínimo de quórum, pero cuando la vota “*confuso*”.. tiene que estar todos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces vamos a elegir los dos para asegurar el funcionamiento, les parece, así aseguramos el funcionamiento de las comisiones.

Bien, ustedes tienen en su poder una tabla donde están las comisiones, no les ha llegado la tabla

Para que consigne en acta vamos a sacarles fotocopia y propongo por mientras se saca la fotocopia nos pronunciemos respecto al punto 7, habla del Pronunciamiento designación de 2 concejales representantes para



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejo de Seguridad Pública, les voy a pedir acuerdo de concejo para retirar el punto de la tabla para llevarlo el otro concejo de tal manera ustedes tengan la posibilidad como cuerpo colegiado de concejales poder conversar respecto al tema, tener una reunión de Seguridad Pública para poder ir viendo como, como conformar el nuevo concejo de Seguridad, los planes de trabajo que existen y así ustedes puedan definir entre ustedes los acuerdos previos, si es que así es conveniente, para llevar a votación el próximo concejo municipal la designación de los dos concejales que tiene que ser por votación y también por aprobación de la mayoría de este concejo. Así que, señora secretaria le pido que tome el acuerdo de concejo a ver si retiramos o no este punto de la tabla en las condiciones que acabo de explicar

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales se lleva a votación el acuerdo N°5 de retirar de la tabla el punto N°7 para traerlo el próximo concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿concejala María José Aguirre?

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿concejal Alberto Fernández aprueba?

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Aprueba

SECRETARIA MUNICIPAL

¿concejala Gabriela Orfali?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿concejala Ilen Sáez?

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿concejala Elda Arteaga?



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿concejala Sandra Contreras?

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿Señor alcalde?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL

Por unanimidad se aprueba retirar el punto de la tabla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esperamos el acuerdo les parece que esperamos las copias y seguimos con el punto para que avancemos, perfecto.

Hay un punto que es el punto 9 que merece una explicación un poco más larga y técnica y que dice relación con el punto 9, habla sobre Pronunciamiento aprobación para la suscripción del contrato “Conservación Infraestructura Apoyo Transportes públicos Valparaíso”, acá quiero hacer un alcance bien importante, la decisión de llevar a tabla de concejo de este punto es porque nos encontramos al asumir esta alcaldía, la semana pasada, que este proyecto ya venía trabajándose aproximadamente varios meses atrás y estamos con un atraso de 30 días antes que nosotros asumiéramos como concejo respecto a la adjudicación, evaluación de este contrato de este proyecto; este proyecto viene con financiamiento de la Subsecretaría de Transportes y, le he pedido hoy día a nuestro director de Secplac y también a nuestra acompañante la profesional encargada del programa desde la Subsecretaría de Transporte para que tengamos nosotros toda la explicación técnica, cronológica y las condiciones de este proyecto que nos ha tocado votar hoy día de manera precipitada, urgente a propósito que estamos con los plazos prácticamente vencidos lo que podría llevarnos a perder este financiamiento de aproximadamente \$300 millones de pesos más otros \$100 millones que tiene que ver con algunas partidas que nos explicará el director de Secplac también y la señora Elizabeth que es de la Subsecretaría de Transportes.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

También es importante señalar para que quede en acta que este proyecto ha sido desarrollado desde la administración anterior, sin embargo, el último periodo de las últimas 3 a 4 semanas que debía esto cerrarse administrativamente no se hizo, por lo tanto, en coincidencia con el cambio de administración nos ha tocado hacernos cargo de la última parte de este proyecto que en definitiva es adjudicar y firmar el contrato porque de tal manera perderíamos los recursos correspondientes es lo que le estoy comentando, lo va explicar en detalle nuestro director de Secplac y también Elizabeth como les mencionaba que desde la Subsecretaría de Transportes y que tiene la particularidad que la subsecretaria si nosotros no generamos los procesos administrativos estos recursos se destinan a otros municipios porque tiene que ver con los recursos y financiamiento de espejo, esto que se gasta en Santiago 1 peso del Transantiago 1 peso en la regiones lo que también nos bajaría un poco, estaríamos con el dicom de los proyectos y podríamos perder financiamiento de los próximos años, por eso hemos decidido llevarlo al concejo municipal sin embargo vamos hacer todas las explicaciones que correspondan y les pido por favor si tienen alguna duda, sugerencia o cualquier tipo de observación respecto a este proyecto lo podamos hacer de la manera que corresponde. Así que, director le doy la palabra

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS

Muchas gracias señor alcalde, buenos días, señores, señoras y señoritas, concejales. Como bien explicó el señor alcalde este es un proyecto de conservación de infraestructura para el transporte público de Valparaíso, muchos más datos técnicos le explico el señor alcalde me gustaría tomar la libertad de invitar a la profesional de transporte de telecomunicaciones para que les entregue todos los detalles que se han considerado en la etapa. Elizabeth ¿está lista?

SRA. ELIZABETH ORTEGA

Hola buen día a todos, mi nombre es Elizabeth Ortega soy la jefa de proyectos de la región de Valparaíso y estoy “*confuso*”.. proyectos del ministerio de trasportes relacionados con el transporte público mayor y menor, relacionados con paradero, infraestructura, seguridad vial y todo lo que tenga la unidad técnica.

Como les indicaba este es un proyecto que viene directamente de la administración anterior, este es un convenio mandato que se hizo por un levantamiento de ustedes como comuna y como zona de perímetro de exclusión del ministerio de trasportes en el cual necesitaba directamente tener los refugios peatonales de zonas de parada en buenas condiciones para poder absorber directamente al usuario y cumplir con todas las



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

normativas y seguridades viales que necesita cada refugio peatonal, se hizo un levantamiento con un representante del ministerio de trasportes en conjunto a la unidad técnica que es Marcia, que es la persona que se hizo el levantamiento y nos dimos cuenta que ustedes tenían un estudio, un estudio de un levantamiento de conservar los refugios peatonales las cuales nosotros les indicamos a ustedes como municipio que existía el recurso para poder ejecutar en el año 2021 estas obras directamente; este es un convenio mandato, es un convenio que ya se encuentra firmado por \$400 millones de pesos el cual conlleva a conservar sus zonas de paradas, eso que implica el refugio mismo más toda su accesibilidad universal con respecto a la seguridad vial para el peatón, este convenio está decretado, está autorizado por ustedes por la administración anterior este es un convenio de \$400 de los cuales \$300 son los que están libres para gastos del año 2021 eso que corresponde que estos \$100 millones que están faltando son para cualquier cosa que pueda suceder directamente, eso que quiere decir cualquier imprevisto, específicamente una modificación en un paradero, que no le gustó las especificaciones técnicas, que el techo no cumplía con ciertas categorías y hay que cambiar la modalidad “confuso”.. obras en el cual directamente eso es beneficiario para todos los proyectos relacionados con infraestructura para el transporte público.

La diapositiva 3 es la ubicación de estos 59 refugios que se quieren conservar lo cual se pueda ver a grandes rasgos las ubicaciones mínimas.

En las diapositivas siguientes podemos explicar las ubicaciones exactas de cada uno de los puntos, están todas las ubicaciones de los 59 puntos que vamos a intervenir, en su totalidad son distintas cosas que se intervienen, de hecho, este es un proyecto de conservación que quede claro implica conservar algo que ya existe solamente podemos absorber hasta el 30% como si se hiciera de forma nueva. Nosotros sacamos una circular del ministerio de hacienda y nos permiten por ser conservación hacer esta cantidad de reformas o conservaciones en cada uno de los paraderos si no fuese así que fuesen paraderos que no cumplen con ninguna o no estuvieran tendríamos que sacar una, eso que quiere decir por desarrollo social y tener este documento correspondiente. Aquí en las dos diapositivas donde ustedes pueden ver son las ubicaciones exactas de cada uno de los puntos eso es importante que ustedes lo tengan claro porque eso son los puntos que levantan y son los que existen en este minuto y transporte público, ese es el objetivo fundamental de esta conservación este recurso es a través de la ley espejo la cual corresponde a la ley que se data un peso en Santiago y se tiene que aprobar y gastar un peso en regiones es bien los recursos específicamente.

La siguiente diapositiva, nosotros más o menos hablamos un rango general de que cosas se van a intervenir específicamente en los 59 refugios primero



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que toda la materialidad de toda la infraestructura “*confuso*”.. obras civiles demarcación termoplásticos que corresponde a los cajones de donde se para el transporte público directamente, poste omega reflectivo con paletas de paradero y paleta de informativa del recorrido de la locomoción colectiva, cada uno de estos paraderos van a tener luces led las cuales les va a permitir tener una mayor seguridad al usuario teniendo claro que por el monto y por los costos específicos no se puede intervenir en toda la iluminación

En la siguiente diapositiva en la 7 les puedo mostrar como quedan directamente los refugios ese es el objetivo fundamental es un 3D de paraderos en los cuales van a tener ustedes en su zona de parada con su “*confuso*”.. y toda la accesibilidad universal necesaria para que ustedes puedan directamente entregar un mejor servicio a todos los usuarios, eso. Cualquier duda consulta estoy a disposición

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS
“no se escucha lejos el micrófono”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por lo que entendemos entonces de los 59 paraderos obviamente hay una segmentación de intervención de acuerdo al estado de cada paradero

¿Sí?, perfecto

¿Alguna pregunta que podamos hacer? concejala Ilen Sáez

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

No entendí bien si había un 30% de paraderos nuevos o solamente son paraderos para conservar?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Los comprometidos son para la conservación de los 59 paraderos que hemos expuesto.

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Ya y, yo lo digo simplemente como para que en el futuro antes que se geste el proyecto haya una posibilidad de consulta ciudadana, entiendo que es una conservación entonces no es tan pertinente, pero si podría ser pertinente que por lo menos la UNCO que es la que reúne a las juntas de vecinos estén al tanto porque después empiezan los problemas con los vecinos y vecinas que dicen que a mí no me preguntaron entonces mínimo que las juntas de vecinos a través de sus directivas bajen esta información y estén al tanto de lo que va a suceder en la comuna, sobre todo estos



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

proyectos que son sensibles digamos a las personas porque son en el espacio público

Y lo otro, en tanto al pronunciamiento que dice que nosotros nos tenemos que pronunciar para aprobar la suscripción del contrato conservación e infraestructura, una sugerencia, que ojalá si va a ver una presentación esté en tabla también, lo que sucedió ayer fue que nosotros tuvimos que acceder algunos concejales porque pensamos que no estaba toda la información entonces tuvimos que pedir información y no sabíamos que venía una presentación en la tabla si hubiéramos sabido que venía una presentación no hubiéramos pedido antes la información.

Y, por último, para no alargarme, me faltó y sin el ánimo de trabar el asunto, me faltó saber quién es el oferente porque si vamos a aprobar un contrato debíamos saber quién es el oferente, que empresa es la que se ganó la que se va a adjudicar el proyecto, eso sería gracias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejala Sandra Contreras

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente, muy buenos días Elizabeth gracias por tu presentación la verdad que no puedo dejar pasar esta oportunidad, mi molestia porque una vez más curiosamente me toca tener que pronunciar frente a un proyecto que por la premura del tiempo, o por la falta de gestión porque aquí leyendo los documentos esto data de hace mucho tiempo varios meses y me molesta, principalmente, que el alcalde anterior días antes de entregar sale en las redes sociales diciendo que trabajando hasta el último minuto y aquí vemos claramente que no se trabajó hasta el último minuto y nosotros hoy día tenemos que pronunciarnos sobre un proyecto que se debería haber ido a comisión, que se debería haber visto los concejales anteriores y deberían haber acelerado esto.

Y otro tema que no me deja de llamar la atención, que justo hoy día estamos en pleno invierno el día de ayer llovió, o sea, no podemos estar con los refugios peatonales en obras. Si leen el proyecto aquí habla de que van a cercar los paraderos no los van a sacar, no te los van a cercar, por lo tanto, si está lloviendo nuestros vecinos no van a tener donde guarecerse de la lluvia, estamos claro que está lloviendo poco pero ya nos sorprendió una lluvia intensa en un corto periodo, para quienes usan los refugios peatonales, la verdad son prioritarios. Yo iba a solicitarle que sacáramos este punto de tabla para que efectivamente una vez formada las comisiones se viera la comisión de transporte, de tránsito ya que no veo porque se debería haber estudiado ya que son y agradezco que sea este fondo público, no veo refugios peatonales en el sector la isla, en el sector rural, por lo



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tanto, se debería haber establecido más refugios peatonales. Por si mal no recuerdo, concejal Fernández, son la misma cantidad de refugios peatonales de hace 8 años atrás y la comuna ha crecido, hay mayores necesidades y no podemos mantener la misma cantidad cuando tenemos mayores necesidades acá en la comuna. Así que, presidente la verdad que quisiera no extenderme más, pero no puedo dejar pasar esos puntos. Y lo otro que, una vez más nos mandan un contrato que efectivamente como dice la concejal Ilen no tenemos los oferentes a la cual nosotros debemos estudiar, quienes son las mejores empresas que están preparadas para poder adjudicarse esta licitación y tenemos un contrato que una vez más no tenemos a quien será adjudicado, entonces estamos a ciegas lo cual no corresponde como concepto de concejales fiscalizadores

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala María José Aguirre

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Gracias presidente, agradecer al fondo, sin embargo falta incluir refugios para el sector rural, quiero destacar que viene con baldosas portátil que espero que sea colocada con cuidado debido para que cumpla 100% su función y quisiera saber y, esto es bien importante, si se tiene considerado a futuro recursos para la mantención constante de los paraderos ya que se considera una vida útil de 50 mil horas, eso es aproximadamente 5 años y 7 meses, el clima y a veces los malos hábitos de algunas personas nos dejan con paraderos mal mantenidos o destruidos por largo tiempo

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias concejala, concejal Alberto Fernández

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente dos consultas, primero todos hemos dicho la parte rural que está totalmente desprotegido el los paraderos
Segundo, como yo soy usuario de los paraderos me encuentro con la disyuntiva que he estado en días de lluvia y me llueve mucho más que estando afuera, mi consulta es porque no se trató el entorno del paradero para que no entre el viento para cuando tomamos el bus, la 608 o la 609, que está en mi sector y, ahí veo que está totalmente aislado. Me gustaría el señor del Secplac, por favor, colocara el paradero para explicarlo por favor señor. Mire está abierto en los dos lados, al lado derecho y lado izquierdo, en los dos lados está abierto, por lo menos haber colocado en una parte para poder guarecerse del lado derecho o lado izquierdo o derecha, me gusta el lado izquierdo que la derecha pero ese lado podría ser, haber tapado un



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

poco, haberlo tapado un poco, pero ahí considero señor presidente yo sé que no se hizo se hizo anteriormente, no se preguntó, pienso que a la próxima vez parte rural y podamos concretar estos paraderos va quedar un remanente, ojalá que ese remanente sirva para algo, ojalá sirva para los paraderos rural, se los estamos pidiendo porque todos sabemos que la parte rural está totalmente, eso no más señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal, hacemos toda la ronda de preguntas, concejala Elda Arteaga

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEGA

Gracias presidente. Yo iba a hablar de la mantención, es la que me preocupa en general tenemos muchos paraderos sobre todo en las poblaciones donde están bien alejaditos de lo que es mantención, así que solicitar de que si hay algún tipo de mantención y por cuanto tiempo, que se tomen en cuenta sobre todo los que están en las poblaciones porque por los general las que están en la Concón-Reñaca o las partes más visibles son los que más apoyo tiene. Y también solicitar que cuando se hacen este tipo proyectos se considere los paraderos que están dentro de la poblaciones y ahí yo estaba mirando y hay varios que no de las poblaciones que no están aquí a pesar que son los 59 que son los mismos, hay otro en poblaciones que no están considerados, uno que está en la calle 1 centinela ese pobre paradero la verdad que me da mucha pena porque la gente ahí no tiene como ni siquiera guarecerse, además si se llaman refugios yo estoy completamente de acuerdo con el concejal debería tener algún tipo de protección a los lados porque aquí no solamente es lluvia si no que los vientos son impresionantes cuando llueve y la verdad que no es tan bueno así abierto por todos lados, entonces un refugio no cuenta con lo que debería contar y también por la parte rural porque en realidad los dirigentes vecinales de la parte rural siempre han reclamado tener paraderos como corresponde y en varios lugares que no están y solamente para concluir, como unión comunal generalmente se pide la opinión o se informa que se va a hacer este proyecto pero que está listo solamente tenemos que aprobar y apoyar cuando uno está en el cargo entonces debiera haber previa una consulta si está bien donde se van a colocar estos recursos en los sectores, porque también los vecinos que son los usuarios son los que tienen que opinar al respecto, ir más allá de la parte técnica aquí el usuario es el vecino, por lo tanto, hay que preguntarle si está bien o no está bien porque los recursos a veces con muchas ganas y mucha buena voluntad se quieren hacer las cosas pero no llegan a quien debe llegar precisamente así que eso no más presidente



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Gracias concejal, concejal Orfali

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Aquí en la ficha antiguamente no se generaba, se generó cuando nosotros asumimos en el periodo 2016 dice que tiene plazo 100 días corridos y la representante de la subsecretaría a cargo del proyecto habló de 120 días, quiero decir porque después de los 100 días empieza aquí a correr las multas y está super claro el tema de las multas. ¿Con cuánto plazo vamos a quedar con 120 o con 100?

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Lo vamos a responder ahora.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ok, segundo, lo que vamos a aprobar es un borrador de contrato porque no conozco a quien se le va a adjudicar ni tengo más datos porque esa información todavía no está así que, que quede super claro grabado que yo lo que aprobaré es un borrador

Tercero, en relación al proyecto de paraderos la verdad que me gustaría conocer también a través del director de Secplac que no viene el desglose de cuanto es la inversión por un paradero al otro paradero, porque hablamos de una inversión de \$300 millones uno lo divide por 59 sale alrededor de 5 punto y algo, entonces tengo claro que los paraderos no todos necesitan la misma conservación y estamos hablando de una conservación no es una construcción, es un arreglo, entonces esa parte me falta el desglose por paradero, cuáles son las falencias que tiene cada paradero y cuanto se le va a poner, y cuando a uno le piden la aprobación siendo esto financiamiento no municipal si no que es un financiamiento de la subsecretaría, igualmente cuando uno se hace cargo de aprobar bajo la ley 18.655 uno se tiene que hacer cargo de su aprobación, entonces solicito en este primer concejo que los antecedentes lleguen de mejor manera, más detallado, a mí me gusta el detalle, me gusta conocer lo que voy aprobar, y lo otro, que llegue y entiendo que tal vez que hoy día es su primer concejo señor presidente pero que lleguen los antecedentes, tiene que llegar antes no se puede enviar a las 5 o 6 de la tarde, disculpe pero este no es el único trabajo, por lo menos que yo hago y siempre lo he dicho, así yo me siento a trabajar con el detalle o si no puedo tener y después un problema porque empiezo a preguntar acá detalles que tal vez yo podría haber tenido ese es el tema muchas gracias



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala María José Aguirre
CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Por favor, saber el monto exacto del valor de un paradero, cuanto sale el paradero completo si lo pueden dar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, antes de dar la palabra, palabras técnicas por favor Carlos para que lo coordines con Elizabeth también.

Varias apreciaciones y varias informaciones que importante a propósito de lo que ustedes plantearon, efectivamente, este es nuestro primer concejo donde ustedes comprenderán estuvimos 3 días hábiles para poder diagnosticar, recibir la información de todo estos proyectos debo informar y contarles también que prácticamente este proyecto y, siendo honesto y transparente con el concejo municipal y la comunidad, lo conocimos casi de rebote porque fue la propia profesional que está exponiendo que es Elizabeth que se comunicó directamente conmigo porque no teníamos toda la información totalmente disponible como para poder tomar decisiones rápido, apenas se comunicó Elizabeth nosotros tomamos todas las acciones correspondiente de forma administrativa para poder establecer este punto de llevar a concejo municipal, haciendo todas las consultas necesarias. Para nosotros era muy importante, en lo personal, como alcalde de llevar estos temas a comisión previamente, sin embargo hechas las consultas a la Subsecretaría de transportes y a nuestros equipos técnicos era de imperiosa necesidad llevarlo hoy día a propósito del atraso que estaba sufriendo la adjudicación de este proyecto, las evaluaciones y el contrato para no perder los recursos, tuvimos que tomar una decisión que sabemos que administrativamente no es la mejor, porque llevar un proyecto sin los antecedentes totales correspondientes a mí tampoco me gusta y, de hecho en el primer concejo yo se los mencioné, es que la idea es que las comisiones también funcionen, que quiero decir con eso, yo he pedido a las directoras y directores que todos los temas relevantes que requieran aprobación de concejo sobre todo en el ámbito de proyectos sean tratados en las comisiones y que además cada presidente o presidenta de comisión en este concejo va a tener la posibilidad de dar cuenta respecto a ese punto en particular que fue tratado en esa comisión, para que para todos estén perfectamente informados, conozcan los detalles y todas las preguntas, las observaciones salgan en ese momento y no lleguemos al concejo municipal a minutos de la aprobación a responder y resolver dudas respecto a un proyecto que haberlo trabajado muy previamente, eso es lo primero, primer acuerdo por parte de nosotros o la primera seguridad que le damos es que ustedes van a ir contando con la información previa respecto a los



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

proyectos que vamos a ir llevando de aquí para adelante y si por algún motivo nosotros tenemos algún tipo de atraso también lo sabrán y sabremos llevar los proyectos cuando corresponda.

Por otro lado, parte del sello de esta administración es que queremos implementar es justamente la forma de hacer consultas ciudadanas cuando sea pertinente y también vamos a mejorar y fortalecer nuestro departamento de comunicaciones para que efectivamente la comunidad esté informada plenamente de las situaciones y proyectos, ideas, ejecuciones de propuestas que vamos a ir desarrollando en la comuna, por lo tanto, eso también lo vamos a ir desarrollando en la medida de estas próximas semanas, también hacemos las mismas preguntas que ustedes, créannos, este proyecto es tan nuevo para nosotros como para ustedes. Queremos consultar ahí Carlos a Elizabeth hubo alguna razón técnica, si se incorporó o no el sector rural para saber si está incorporado o no en este proyecto, los valores y el desglose del proyecto se lo haremos llegar formalmente y nosotros nos vemos en la necesidad a propósito de todos los antecedentes que ya nos explicó el equipo técnico de la subsecretaría de transporte y de la Secplac de también tomar temas administrativas, esto fue entre viernes y lunes para poder llevarlo adelante, para poder incorporarlo a la tabla del día lunes, nosotros asumimos el día miércoles, el día jueves recién pudimos sentarnos con la secretaria municipal para ver los eventuales punto de la tabla de este concejo y obviamente es que por eso es que el día lunes preparamos los antecedentes que alcanzamos a preparar para poder presentárselas y hoy día nos hemos tomado los minutos que este proyecto lo amerita, que también es un voto de este presidente también vaya lo más justificado posible y entorno a lo que estamos desarrollado, porque decidí llevarlo primero para no perder los recursos a pesar de la falta de información que todos tenemos y segundo porque la Subsecretaría de transporte a través de la profesional jefa de programa que es Elizabeth nos ha garantizado que este proceso técnico, desde la parte técnica se ha llevado con toda la supervisión de la Subsecretaría de transporte en el proceso de licitación, el proceso de adjudicación que también entiendo que hubo sólo un oferente, entonces con esa garantía que tuvimos una conversación ayer con la profesional que nos está acompañando hoy día con Elizabeth decidimos también arriesgarnos para llevar esto en las condiciones que la estamos llevando para que lo aprobemos o rechazemos de acuerdo a la voluntad de este concejo y de ahí en adelante poder desarrollar lo que corresponde y, otra cosa, disculpe concejala, y otra cosa importante, efectivamente, nosotros también vamos a ir revisando, porque yo revisando concejos anteriores en otros concejos también se llevaban borradores de contrato que se podía llevar a una confusión, nosotros no estamos en la idea de llevar borradores de contratos, nosotros, en adelante,



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

salvo esta excepción, que son por las razones que les acabo de explicar para que quede consignado en acta, en adelante nosotros vamos a llevar la información certera con los procesos ya realizados porque creo que es la forma que ustedes tienen de poder votar aprobar o rechazar con la información correspondiente a cada proyecto ya sea técnico o administrativa y así nosotros también evitamos tener que aprobar situaciones como la de hoy donde no tenemos toda la información que corresponda, ahora porque ocurre esto el contrato el día de hoy, porque estamos trabajando en paralelo los decretos de adjudicación, hoy día estamos aprobando el acta administrativo de suscripción de contrato para poder llevar adelante la ejecución de este proyecto donde la Subsecretaría nos ha puesto los plazos que hemos conversado, así que antes de darle paso al director de Secplac y también a la jefa de programa de la Subsecretaría tomaremos la última palabra por parte de la concejala Ilen para dar paso a las respuestas técnicas

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

No, lo que pasa que quería insistir en esto de la consulta ciudadana para este tipo de proyectos porque también hay un tema que, por ejemplo, que cuando vienen proyectos que son externos en este caso la Subsecretaría, entendí que, no se escuchaba bien, que parece que había un estudio local de los paraderos algo así, pero en el futuro es importante que haya una consulta ciudadana porque nosotros tenemos una identidad que es distinta, por ejemplo, que los paraderos que se puedan estar hablando del futuro de otros proyectos los paraderos los hacen como todos iguales y a lo mejor en la zona tiene que ser otro tipo de paradero entonces también la identidad del sur, por ejemplo, no es la misma del norte y no es la misma de la zona central, por lo tanto, la arquitectura de un paradero así como es un paradero tan simple como eso o como un centro cultural o como esto mismo para el adulto mayor debe ser acorde a la identidad de cada comuna y de cada zona geográfica entonces en el futuro si entiendo que hay un cuerpo técnico que se encarga sería importante que siempre antes de hacer un proyecto así como el centro cultural que, no me acuerdo, me parece que hubo consulta ciudadana del centro cultural o quizá no siempre es pertinente que las personas opinen de sus sueños de lo que quieren de ese centro cultural y de sus necesidades tan así como un paradero, como centro cultural o como un espacio para el adulto mayor, para que cuando se construya el espacio sea acorde a las necesidades de las personas y del lugar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal, efectivamente, le doy inmediatamente la palabra, lo que nosotros no queremos que ocurra son situaciones como la del centro cultural que son inconsultas además con una pésima gestión y además con

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

lo que ocurrió, por ejemplo, en el barrio los Romeros que hoy día a propósito de un proyecto que fue inconsulto estamos con obras detenidas para poder ya en un proceso casi finalizado de la ejecución tener que sentarnos a conversar con los vecinos para poder oír su demandas, sus necesidades y sus requerimientos; así que, lo que queremos evitar justamente concejala este tipo de situaciones vuelvan a ocurrir, esta excepción a la regla que queremos ir avanzando desde la participación ciudadana desde el trabajo de direcciones porque lo que necesitamos, también que directores y directoras conversen, por favor que los proyectos sean eficientes y eficaces y por sobre todo con incorporación de la opinión, ojalá en algunos casos puede ser vinculantes y otras no y al menos la opinión de los vecinos y vecinas es muy importante así que ese va ser nuestro sello, va ser nuestro compromiso de aquí en adelante para justamente poder evitar que situaciones que acabo de nombrar, ya que estamos hoy día sometiendo a votación no vuelvan a ocurrir
Concejala Orfali

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Quiero rectificar porque me equivoqué en la intervención de la concejal Ilen habló del centro cultural, yo soy concejal del segundo periodo dije que no había habido consultas ciudadanas, me equivoqué, ahora me recuerdo yo fui a tres en la avanzada cultural se hicieron los sábados que era un día que a mí me quedaba muy cómodo y de hecho estuve con señora Elda Arteaga, se recuerda, estuvimos juntas en una de esas consultas en una mesa de trabajo, si hubo unos que yo participe fueron llamadas días sábados, tal vez, no fueron las suficientes, tal vez, no fueron las suficientes eso no lo mido yo pero si yo estuve quiero que se rectifique eso

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEGA

Solamente para aclarar ,la consulta ciudadana fueron para saber si estábamos todos de acuerdo que se hiciera un centro cultural y como lo queríamos y que era lo que se iba a ver en el centro cultural, no exactamente de la construcción y de cómo iba a hacer, eso lo ve ya la parte técnica, por lo tanto, todos estábamos de acuerdo del centro cultural yo particularmente no, nunca estuve de acuerdo tengo que decirlo, incluso se me cuestionó en algún momento, usted cómo no va estar de acuerdo con la cultura, yo si estoy de acuerdo con la cultura y quiero que haya un centro cultural, pero una vez que se solucionen todas la necesidades que existen en la comuna, todas las demandas prioritarias que existen, hagamos no solamente un centro cultural si no un gran edificio teatro municipal si quieren pero primero, en ese minuto cuando a mí me consultaron estuve en varias mesas de trabajo yo siempre dije que no estaba de acuerdo por el



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tema que hay otras necesidades prioritarias en la comuna, así que, por lo tanto, en las consultas ciudadanas también hay que tener cuidado en lo que uno dice o hace en las consultas ciudadanas o que es lo que se consulta, porque tú me puedes consultar si estás de acuerdo de hacer un centro cultural o también me puedes consultar si estoy de acuerdo que ese centro cultural sea emplazado en tal lugar, si estoy de acuerdo si ese centro cultural funcione de esta forma, entonces la consulta tiene que ser enfocada en lo que realmente se quiere y la consulta fue si nosotros estábamos de acuerdo de hacer un centro cultural y de lo que se iba a funcionar ahí talleres y cosas nada más

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala. Como moción de orden les pido de aquí adelante para poder avanzar las intervenciones las concentremos en el tema que nos convoca, en el punto que nos convoca y estoy seguro ya tendremos tiempo después de ir conversando y analizando y tomando acuerdos a lo planteado en participación ciudadana y otras materias concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Le quería consultar, no sé si Elizabeth todavía está conectada. Elizabeth te habla la concejal Sandra Contreras, quería consultarte con respecto una vez ya la obra se empiece a trabajar me llama la atención por qué no se saca el paradero y se va a trabajar a un galpón y tiene que hacerse trabajo in situ, así evitamos creo yo, la molestia de los vecinos y principalmente el ruido, la polución, si bien entendí van a utilizar materiales que no son tóxicos pero hoy día la ciudadanía está muy sensible, hoy día tenemos muchos vecinos que están trabajando en sus casas y también tenemos a muchos estudiantes que están haciendo clases en sus casas y esperamos que vuelvan de vuelta de vacaciones y se incorporen de forma presencial pero también me preocupa un poco esa intervención que va estar cerca de mucha de las viviendas principalmente y el ruido van a estar trabajando, todo trabajo, toda obra causa molestia, toda construcción de muy pequeña que sea causa molestia entonces quisiera saber por qué no se hace esto en otro lugar como se hizo el año 2010 o el año 2012 cuando se remodelaron se restauraron los refugios peatonales y se sacaron los paraderos, se trabajó en otro lugar y se volvieron a instalar y así no hubo problema quisiera, saber por qué en esta ocasión no se hace así.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, director, por favor, para que respondamos las consultas técnicas planteadas en este concejo

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Estamos con un problema de conexión, pero me tomé la libertad de anotar la mayoría de las consultas que ustedes pudieron hacer. Por los días que usted muy bien dice concejala son 120 días de la licitación, este oferente postuló a 100 días, por lo tanto, los días de realizaciones de labores son 100 días no los 120

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Disculpe alcalde, ¿o sea esto ya está adjudicado?

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS
No, no, es la propuesta del oferente son 100 días

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Pero como está definido quien es el oferente porque nosotros no los conocemos los oferentes

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS
¿Hay un acta?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
No tengo el oferente, no tengo la escala de evaluación, no están los antecedentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala para que podamos clarificar lo que estamos hoy día aprobando, las adjudicaciones es un proceso administrativo técnico que lo hace una comisión de evaluación y que adjudica según los antecedentes presentados y de acuerdo a las bases de licitación y las bases administrativas, por lo tanto, Carlos director respecto a la pregunta si son 100 o 120 días en las bases técnicas se establece un plazo máximo de ejecución de 120 días, los oferentes es que se presentan a las diferentes licitaciones pueden presentar al tope del día que establece las bases técnicas o con días menos, obviamente en una tabla de evaluación como ustedes lo saben, la cantidad de días también representa un puntaje determinado en la tabla. Yo le voy a pedir al director se les explique la cronología de lo que nosotros recibimos como proyecto, la comisión que se generó el día lunes, si no me equivoco, de evaluación, que nos cuente cuantos oferentes se presentaron y lo que estamos hoy día aprobando tiene que ver justamente que en paralelo estamos llevando adelante el proceso de adjudicación y la aprobación del contrato que tiene que pasar por este concejo municipal, al haber un sólo oferente desde el punto administrativo se nos hace un poco más la estructura de la adjudicación y del contrato un poco más fácil porque no



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tenemos mucho mayor alternativa y ese oferente según lo establecido por la comisión cumpliría con todos los requisitos técnicos o no, entonces le pido, por favor, director nos explique junto con Elizabeth lo ocurrido entre que recibimos el proyecto el día jueves en la tarde y el día de ayer.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Entonces por qué no se entregó si tienes un oferente, por qué no se entregó la escala de evaluación, el puntaje. Perdona que sea catete, pero esa es la verdad, o si no yo aprobaba un borrador o sea yo estoy aprobando un contrato que es diferente, no tengo el antecedente de la empresa, no tengo la escala de evaluación, el puntaje no lo tengo y de verdad eso es un perjuicio porque no tengo los antecedentes y creo que estoy en mi derecho conocerlos. Yo venía a aprobar un borrador que es a lo que estoy acostumbrada con una fecha técnica, hoy día cambió el escenario, usted va a proponer un cambio, yo entiendo que usted preside el concejo, una situación nueva no lo estoy presionando pero si usted ya sabe que hay un oferente quien es entonces me estoy metiendo en un problema porque me está pidiendo aprobar algo que ya está listo para adjudicar, entonces tengo todo el derecho a conocer la escala de evaluación, el oferente y que tenga todo los antecedentes en la mano hoy día no lo tengo, quiero que quede grabado que no lo tengo me parece que no corresponde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señora Liliana por favor

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Dice que son 120 en las bases dice que pasado el día de 100 días corridos al día 1 se le empieza a aplicar las multas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala ese es un proceso de la ejecución a nosotros no nos corresponde como concejo municipal pronunciarnos respecto al futuro en la ejecución de la obra, no podría decirle hoy día si lo que puedo hacer que la unidad técnica va a hacer cumplir el contrato, obviamente la unidad técnica con sus ITOS correspondientes, en la ejecución la empresa se atrasa y no tiene la justificación se aplicará las multas que corresponden

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pero que es lo que va a quedar contractualizado los 100 o los 120 porque si yo fuera y me dicen 120 no estoy atrasada no me pueden cobrar multas, que es lo que va a quedan contractualizado los 100 días o los 120



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Los días que corresponden, si usted me deja hablar le puedo explicar, en la licitaciones públicas, se lo repito, hay dos formas, la primera que uno evalúa el plazo y deja abierto y cada oferente establece un plazo relativo y la tabla de evaluación uno estima un puntaje de acuerdo a los días que el oferente presenta y uno aplica una fórmula matemática que es al mayor puntaje se divide por otro tema y ahí nos va dando una tabla que está establecida, y la otra fórmula es la que se aplicó en este caso, que es la unidad técnica o el licitante quien coloca el plazo máximo que son 120 días y los oferentes que se presentan en su análisis dicen yo lo voy a hacer en 120 en 100 o en 90 y eso aplicado a un puntaje, en este caso el oferente ofertó que la obra la termina en 100 días, por lo tanto, lo que corre administrativamente y técnicamente son los 100 días, entonces la unidad técnica que corresponda y el ITO que corresponda va a establecer en el cronograma de trabajo, en el cronograma de obra que eso se cumpla en los 100 días, si no se cumple en los días, por ejemplo, no habiendo ningún tipo de inconveniente, obstáculo de fuerza mayor, obviamente se va a aplicar las multas pero si existen obstáculos de fuerza mayor por temas climáticos, por pandemia, que sé yo, es el ITO quien determina a través de la Dom consulta a la Secplac y alcaldía si se autorizan o no los aumentos de plazo y eso corresponde a una etapa de ejecución de la obra, entonces hoy día nosotros como concejo municipal no nos corresponde pronunciarnos sobre hechos que aún no ocurren y que no sabemos y que están super claros y están detallados en las bases técnicas y administrativas. Señora secretaria

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales para que no nos confundamos y que quede claro desde hoy el pronunciamiento que se pide hoy es conforme al artículo 65 letra j de la ley orgánica de municipalidades, como bien sabe la señora concejala Gabriela Orfali, ella incluso en su primer periodo recurrió a la contraloría por esta situación, está claro que lo que ustedes aprueban es autorizar al alcalde para que suscriba el contrato, siempre antes de cada adjudicación porque, de lo contrario, si se rechaza vamos a tener problemas con cualquier oferente a razón que ya sería un acto administrativo que le otorga a un derecho, por lo tanto, es siempre antes del acto de adjudicación como se trae y como lo han hecho los profesionales en virtud del avance que nosotros tengamos si no hay una acta de evaluación, es porque el acta de evaluación señores concejales todavía no está 100% firmada, está en mi escritorio y nosotros procedimos a evaluar pero no se ha atendido el tema administrativo, por lo tanto, esta autoridad les trajo lo que efectivamente y de forma transparente nosotros tenemos hasta ahora y, por supuesto que



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tampoco uno puede en esta sala de concejo ver el nombre de los oferentes porque puede que antes de dar el acta de adjudicación puede existir algún otro error y el acto no se concluya, por lo tanto, lo que se trae son todos los antecedentes de lo que el proyecto es y lo que se acaba de exponer más proyecto de contrato porque ustedes lo que están dando es la autorización para invertir, para contratar y es siempre en el acto de adjudicación, distinto es cuando nos toque traer las concesiones que el artículo 65 letra k donde ustedes si lo que hacen ahí es dar la autorización para adjudicar que es diferente y ahí viene el acta de evaluación, viene los nombres y viene aquí en la comisión le propuso al señor alcalde para adjudicar, esas son las dos grandes diferencias y por eso hay un informe que usted misma pidió en su oportunidad que lo establece como lo acabo de explicar eso señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, señora secretaria. Teniendo claridad de lo que nos acaba de exponer la secretaria municipal y además considerando que nosotros estamos presentando todos los argumentos y elementos técnicos de este proyecto de todo lo que implica la ejecución en que nosotros, insisto, estamos llevando a este concejo este punto tan importante que tiene que ver efectivamente con no perder los recursos, sabemos que el proyecto no lo conocemos en profundidad, no sabemos cómo se desarrolló, es por eso que hoy día esta nuestro nuevo director de Secplac y la jefa del programa que nos puede explicar ya técnicamente como se fue desarrollando y, si les puedo indicar que sin embargo lo que nos acaba de señalar la secretaria municipal respecto a las atribuciones que tenemos como concejo municipal, procuraré como alcalde de que la información que diga relación con obras de esta envergadura y otras ustedes también las pueden conocer previamente, por eso la importancia del funcionamiento de las comisiones para que en las comisiones podamos ver todos estos temas vinculados a los oferentes, a los plazos, al tipo de proyecto, a hacer la observación; y la idea de nosotros no llegar con hechos consumados como ocurrió, por ejemplo, con los Romeros, nosotros vamos a evitar esos tipo de situaciones y en ese sentido también le pido la ayuda para que estemos en contaste comunicación, no sólo directamente si no también con los directores a través de la formalidad correspondiente para que todo quede bien registrado y en acta que ustedes han pedido como corresponde y nosotros también podamos responder como corresponde, les parece, y por eso el día de hoy en estas condiciones hemos decidido poder traer este punto tan importante para la comuna en término de la ejecución presupuestaria, también debo decir que en términos generales este proyecto efectivamente podría haber sido perfectible, mejor de acuerdo a los elementos que ustedes me acaban de exponer, efectivamente las condiciones climáticas de Concón



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

son distintas según el lugar en el barrio que nos encontremos por lo tanto en adelante vamos a considerar todos estos elementos para los futuros elementos que hoy día existen así que dicho

SECRETARIA MUNICIPAL

Y el otro detalle es que al próximo concejo de acuerdo al artículo 8 de la ley orgánica nosotros tenemos la obligación de traer las contrataciones y ahí traemos el informe de todas las contrataciones que se hicieron en relación a las últimas adjudicaciones o contrataciones de personal así que ahí le entregamos todo terminadito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias secretaria, director para que podamos dar cierre al punto y someterlo a votación y así poder avanzar en este concejo municipal

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS

Elizabeth

SRA. ELIZABETH ORTEGA

Lo poco que pude escuchar de toda la observaciones me gustaría aclarar muchas, me gustaría estar allá primero que todo ya que tengo respuesta para todo lo que tienen ustedes en observaciones pero que les puedo decir directamente como decía el señor alcalde yo traté de comunicarme con él porque este es un proyecto que viene más o menos 4 meses el cual ya tiene un retraso de semanas, el cual yo les dije que si hoy día no salía adjudicado por parte de concejo nosotros podíamos arraigar el recurso el cual eso significa que nosotros mandamos a nuestra programación financiera que retrase o que intervenga esos recursos en otras comunas por eso era prioritario este proyecto, este proyecto es un levantamiento que se hizo en la comuna nosotros conservamos eso que significa es algo que ya existe, lo mejoramos el recurso que nosotros intervenimos o entregamos específicamente es para seguridad del refugio peatonales, no podemos hacer otras intervenciones como alrededor del paradero o cosas así, nuestro objetivo del recurso como se tiene estar es a través de la ley espejo que sólo es relacionado con el transporte público no existe otra modalidad de hacer otro tipo de proyectos sólo enfocado en seguridad.

Con respecto a la otra pregunta que alcancé a escuchar, con respecto a la empresa, acá existió un sólo oferente el cual se evaluó según las medidas, según bases de licitación, esas bases de licitación están trabajadas en conjunto por nosotros para que cumpla con lo mínimo la categoría o la experiencia mínima para poder optar a hacer estos refugios peatonales, eso que quiere decir, que este oferente que se llama electro tex es una empresa



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que cumple una cierta cantidad de experiencia y se presentó con un periodo máximo de 120 días el cual es los 120 días el postuló a 100 día. Con respecto a la pregunta relacionada con las multas eso lo hace el ITO correspondiente, si el día 101 la empresa no terminó la obra y no hubo ninguna modificación de contrato, por un anexo de contrato porque le queremos agregar un contrato o vice versa o cualquier motivo que sea relacionado por la obra yo y ustedes tenemos la autoridad de darle el aumento de hora y darle más pero todo queda estipulado por contrato, en el contrato después de ese día es el que empieza a correr las multas los días que el ofertó son 100 días la experiencia cumplida con toda las categorías porque a nosotros la unidad técnica la evaluamos, esta empresa ya ha trabajado en otros proyectos con el ministerio de transporte, entonces también tiene plus positivo cumple con toda las categorías, el proyecto en si lo presentan ustedes como unidad técnica, viene revisado y archi revisado por la administración anterior y nosotros en este minuto, por eso pedí al señor alcalde y a Secplac a Carlos que me pudieran apoyar me pudiesen permitir participar en esta reunión ya que hoy es un día muy importante ya que yo tengo que tomar la decisión si es que me llevo o seguimos con el recurso ya que ya tenemos 1 mes ½ en el cual podríamos peligrar en los recursos 2021, eso que quiere decir que el ministerio puede perder recursos si no lo gastó en el año 2021 y eso generaría que en los futuros años nosotros no pudimos y quisiéramos intervenir proyectos de seguridad vial a nivel nacional

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Carlos ¿alguna otra?

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS
Para complementar lo que dice Elizabeth nosotros desde una reunión de revisión donde participó Control, Transito, Jurídico logramos establecer “*confuso*”.. la carpeta con toda la información “*no se escucha por tener el micrófono lejos*”

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Concejala

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Yo solo quiero dar una sugerencia para no alargar más esto, creo que por todo lo que he escuchado, por el director de Secplac que acaba de decir que esto fue evaluado, que se juntaron las distintas direcciones, por lo tanto, creo pertinente para los próximos proyectos para no perder todo este tiempo que hemos perdido que a nosotros se nos entregue la información



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

con anticipación en una síntesis porque me hubiera gustado en esa síntesis haber dicho esto fue aprobado por las 4 direcciones no me acuerdo cuales son pero

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS

“no se escucha por tener el micrófono lejos”

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

A lo que voy yo, nosotros como concejo digo, obviamente, no somos el cuerpo técnico entonces nosotros debíamos tener solamente las síntesis del proyecto nada más con el oferente con toda síntesis nada más

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal lo reitero, creo que hay dos líneas una efectivamente le pedí a los directores y directoras y así lo haremos con todos los departamentos pero principalmente Secplac va a ser clave en el tema de presentación de proyectos, por lo tanto, son dos líneas una que la información les llegue primero a tiempo que es lo que queremos de aquí hacia adelante y que no ocurra esto que nos está ocurriendo, que es un tema que estamos resolviendo porque ustedes han escuchado hay una premura respecto a la ejecución presupuestaria y, eso vamos a hacerlo nosotros, vamos a entregarles a ustedes la mayor información posible disponible para que ustedes puedan votar también con todo lo adecuado y segundo, y vuelvo a insistir porque es un tema que lo he visto en muchos municipios están bien y mi experiencia municipal es clave la participación de las comisiones, porque las comisiones es el momento y el lugar para poder explicar, conversar, debatir o sugerir respecto a los proyectos y las comisiones antes, no después que estén ya los hechos consumados no queremos trabajar así que concejala Ilen Sáez, nuestro compromiso es que así irá a ocurrir de aquí hacia adelante. Ahora es importante ir considerando lo que la jefa del programa Elizabeth nos acaba de indicar hoy día nos vamos a encontrar con muchos ministerios y sobre todo con gobiernos regional porque yo, ya averiguamos un par de reuniones con el gobierno regional a propósito de otros proyectos que vamos a encontrarnos con, por lo menos de aquí a noviembre incluso diciembre con varias situaciones es por eso, no nos queremos adelantar con el director de Secplac donde muchos servicios con la baja ejecución presupuestaria que iban a la fecha están tomando determinaciones importantes para poder los municipios ya sea presentar proyectos, aprobar proyectos y nos va a ocurrir acá en la región sobre todo con el gobierno regional. Hoy día el gobierno regional sólo como dato, lleva un 30% de ejecución presupuestaría un 30% lo que es bastante bajo y lo que va a complicar los recursos del próximo año, lamento que esta gestión del gobierno regional actual no lleve más gastos así que al nuevo



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

gobernador y nosotros también tenemos una oportunidad de poder presentar proyectos en distintos ámbitos y nos vamos a apurar para poder llevar con una buena cartera ojalá a diciembre y en el primer trimestre del 2022, dicho esto, les propongo que pasemos ya por la hora porque nos quedan varios puntos importantes.

Concejal

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente la verdad que quería solicitarle al director de Secplac como esto ya se viene se va a realizar, un recorrido de forma personalizada por todos los paraderos porque hoy día tenemos paraderos que están en la mitad de las veredas y no dejan el libre tránsito de los transeúntes y otros que tenemos paraderos es que el basurero bonito, metálico esta adentro de los paraderos y le quitan espacio también a las personas que deben utilizar el paradero. Entonces, si bien es algo muy pequeño pero para todos los usuarios de los paraderos, la verdad que es bastante incómodo sobre todo a quienes caminan y van por las veredas de la avenida Concón-Reñaca y de otros sectores entonces, la verdad, evaluar en terreno la mejor opción ya que se va y colocarlo como corresponde y que funciones como debería a ser tanto para los que caminan como para quienes están utilizando los paraderos. Eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala, procuraremos entonces director tomar en cuenta la solicitud de la concejal para que coordinemos esa, esa visita.

Bien dado el tiempo de discusión y la premura de lo que tenemos que votar, señora secretaria, por favor le solicito que pida el pronunciamiento de este concejo municipal para la aprobación o rechazo de la suscripción del contrato

SECRETARIA MUNICIPAL

Se lleva entonces a votación el acuerdo N°7 donde se aprueba la autorización para suscribir contrato de conservación infraestructura de apoyo a transporte público Valparaíso, según artículo 65 letra j de la ley 18.695, señora concejal María José Aguirre

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Alberto Fernández

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿concejala Gabriela Orfali?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿concejala Ilen Sáez?

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿concejala Elda Arteaga?

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿concejala Sandra Contreras?

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿Señor alcalde?

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
Unánime se aprueba acuerdo N°7

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Muchas gracias concejales y concejal aprovechamos de despedir a
Elizabeth ¿ya se despidió?

DIRECTOR SR. CARLOS CUBILLOS
Si



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por favor a través de su intermedio dele nuestros saludos y agradecimientos de este concejo municipal por haber participado por apoyar a este proyecto y que esperamos para adelante seguir trabajando con ella y con más tiempo por lo menos para nosotros, así que por favor indíqueme nuestros agradecimientos.

Continuamos con el punto que dice relación con las comisiones el punto 8, les parece, para que después avancemos. Señora secretaria municipal le pido por favor porque en virtud de que tenemos que elegir la composición de las distintas comisiones que hoy día se componen, vamos a hacer algunos alcances, nosotros hoy día hemos propuesto 16 comisiones se componen en su mayoría, estamos manteniendo en su mayoría las comisiones que ya existían dentro del concejo municipal y también hemos refundido algunas a propósito de las direcciones nuevas que se han generado y también de las dinámicas que la comuna a este año está, se está desarrollando. Yo le voy a leer rápidamente las 16 comisiones que nosotros estamos proponiendo: comisión de Salud, comisión Medio Ambiente Borde Costero y Operaciones, esa es una comisión fundida o refundida, la comisión de Seguridad Pública, la comisión de Educación, la comisión Secplac, la comisión de Finanzas, la comisión Dom, la comisión de Deporte, la comisión de Turismo, la comisión de Tránsito y Transporte, la comisión Dideco, Comisión Jurídico, comisión Secretaría Municipal, comisión Cultura, la comisión Control y una nueva que hemos querido proponer que es la comisión de Organizaciones Comunitarias y participación ciudadana, dicho esto, quiero pedir a la secretaria municipal que proceda con la votación, la elección de las presidencias de las comisiones y sus integrantes

Concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente yo quisiera solicitar la división de la comisión de Medio Ambiente Borde Costero y Operaciones, creo que Borde Costero con respeto me imagino que lo habrán puesto por el tema de Punta Piquero, no sé la lógica, pero me parece que Medio Ambiente con Borde Costero creo que van por carriles separados y, lo otro que quería solicitar, la creación de la comisión de Rentas y patentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala respecto a la comisión de Medio Ambiente Borde Costero y Operaciones dice relación con la nueva dirección, justamente, de Medio Ambiente Aseo y Ornato y Operaciones, por lo tanto, porque el tema de



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Borde Costero lo queremos concentrar en el punto de vista ejecutivo, en esa dirección y que la dirección convoque le damos a las distintas temáticas justamente Borde Costero, Dom porque hay temas que están atravesando mucho, por ejemplo, esta comisión de Borde Costero no está pensada y, así lo visualizamos exclusivamente en el Punta Piquero, el Punta Piquero es uno de los tantos temas que vamos a desarrollar en el Borde Costero; tenemos temas ambientales, ecológicos, de obras, que estamos ahí conversando, por ejemplo, con la conservación del camino costero donde también se atraviesan distintas direcciones, se atraviesa Secplac, la Dom, Jurídico, por lo tanto, para algo más bien práctica y ejecutiva hemos querido fundir esas comisiones para que el trabajo sea a través de la Dimao que es esta nueva dirección que, además, hoy día tenemos que convocar para su dirección a través de concurso público así que tiene que ver con una lógica más práctica y también poder fundir ese tipo de situaciones más ejecutivas

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Yo entiendo presidente esa lógica, pero también entiendo que los temas van separados, o sea, en el momento de hacer una comisión de Medio Ambiente uno perfectamente puede citar a los directores, a las personas que están involucradas en esa área, pero creo que va a haber y va estar complejo en el momento de la votación porque hay candidatos concejales para la comisión de Medio Ambiente Borde Costero y Operaciones, la verdad que creo que deberían ir las tres por carriles distintos como era habitual

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo más sensato que lo sometamos a votación, si el acuerdo si el concejo municipal está de acuerdo separarlos a nosotros, por lo menos, como alcaldía seguimos con la propuesta de mantener la comisión tal cual esta ya que nosotros también pensamos junto con la parte práctica y, no olvidemos que en las votaciones se votan los temas tratados en comisión, eso también nos da la posibilidad que ustedes en comisión traten los temas tanto de Medio Ambiente, de Bode Costero y Operaciones del punto de vista práctico, así que, nosotros manteniendo la posición de mantener esta comisión, secretaria, sometamos a votación o como acuerdo de concejo si esta propuesta la mantenemos o la separamos

SECRETARIA MUNICIPAL

Me parece, señor alcalde, señores concejales vamos a llevar a votación la proposición que ha hecho el señor alcalde de dividir si están de acuerdo o no ustedes de dividir la comisión, como lo acaba de señalar la concejal



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sandra Contreras sacando de esta comisión de Medio Ambiente Borde Costero y Operaciones a Borde Costero. Señora concejal María José Aguirre

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
¿Perdón estamos votando por dividir la comisión?

SECRETARIA MUNICIPAL
Estamos votando primero si se mantiene como está la comisión o si se separan, entonces estoy preguntando si se separan

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Yo apruebo separarlas
SECRETARIA MUNICIPAL
Apruebo por separar
Concejal Alberto Fernández

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Yo también hay que separarlas

SECRETARIA MUNICIPAL
¿concejala Gabriela Orfali?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
“no se escucha tiene el micrófono apagado”

SECRETARIA MUNICIPAL
¿concejala Ilen Sáez?

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Apruebo la moción

SECRETARIA MUNICIPAL
¿Separarla?

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
No que estén juntas

SECRETARIA MUNICIPAL
Que se mantengan

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
¿Me confundí, la propuesta es como está aquí?

SECRETARIA MUNICIPAL
No, estoy votando separarla como había propuesto la señora Sandra Contreras

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Y la propuesta del alcalde es mantenerla en esta hoja

SECRETARIA MUNICIPAL
Si

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Ya, yo no apruebo que estén juntas

SECRETARIA MUNICIPAL
Entonces rechaza separarlas

SECRETARIA MUNICIPAL
¿concejala Elda Arteaga?

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Apruebo que se separen

SECRETARIA MUNICIPAL
Aprueba separarlas

SECRETARIA MUNICIPAL
¿concejala Sandra Contreras?
CONCEJAL SRA. SANDRA CONTRERAS
Apruebo separarlas

SECRETARIA MUNICIPAL
¿Señor alcalde?

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Rechazo separarlas

SECRETARIA MUNICIPAL
4 votos que aprueba separarlas y 3 votos que rechaza separarlas, se separa señor alcalde



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, entonces la separamos como comisión de Medio Ambiente y Operaciones y creamos la comisión de Borde Costero

SECRETARIA MUNICIPAL
Que sería la N°17

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La N°17 quedaría como Borde Costero.

Señora secretaria entonces procedamos a constituir las comisiones correspondientes

SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°8 la que tomamos recién, vamos por el acuerdo N°9 comisión Salud quien se propone para que la integre tiene como presidente y dos

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
Yo señora María Liliana

SECRETARIA MUNICIPAL

¿El señor Alberto Fernández se propone como presidente, integrantes de esta comisión de Salud?

¿La señora Sandra Contreras y alguien más?, tienen que ser tres

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Me ofrezco si no hay nadie más

SECRETARIA MUNICIPAL

La señora Gabriela Orfali

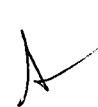
Entonces voy a llevar a votación la composición de la comisión de Salud, presidente señor Alberto Fernández, integrantes la señora Sandra Contreras y la señora María José Aguirre, en votación unánime, se aprueba señor alcalde.

Vamos a votar ahora, ese fue el acuerdo N°9, vamos a votar la comisión Medio Ambiente y Operaciones, ¿Quién? presidenta se propone la concejala Ilen e integrantes

¿Integrante o presidente señora María José?

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Presidente

SECRETARIA MUNICIPAL



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Se propone también como presidente a la señora María José Aguirre y la señora Elda integrante

Entonces vamos a definir la presidencia, vamos a votar, quienes votan a favor que la presidenta sea la señora Ilen, en votación

4 votos a favor para que sea señora Ilen

Votos para que presidenta sea la señora María José Aguirre, 4 a 3 la votación, presidenta la señora Ilen

Integrantes, la señora Gabriela Orfali, la señora María José Aguirre, la señora Elda Arteaga y la señora Sandra Contreras, entonces tendríamos llevar a votación una por una para poder, que me quede la comisión

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Perdón yo me retiro porque son muchos

SECRETARIA MUNICIPAL

Usted se retira

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Yo también me retiro prefiero que esté María José

SECRETARIA MUNICIPAL

Quedaría integrada por la señora Elda Arteaga y la señora María José Aguirre, en votación comisión de Medio Ambiente y Operaciones, presidenta la señora Ilen Sáez, integrada por señora Elda Arteaga y la señora María José Aguirre, en votación unánime se aprueba acuerdo N°10 Comisión Seguridad Pública, ¿quién se ofrece?

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Me ofrezco para presidirla

SECRETARIA MUNICIPAL

Tenemos al señor Alberto Fernández y la señora María José Aguirre, voy a preguntar primero quien apoya la moción por el señor Alberto Fernández, 5 votos a favor, por lo tanto, por la señora María José serían 2, queda como presidente don Alberto Fernández

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Perdón me puede decir quien voto a favor

SECRETARIA MUNICIPAL

El señor Alberto Fernández, la señora Ilen, la señora Elda Arteaga, la señora Sandra Contreras y el señor alcalde ahí están los 5 votos.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Integrantes de la comisión, tenemos a la señora María José, la señora Gabriela Orfali, la señora Elda Arteaga como hay 3 tendría que llevar a pronunciamiento

Por la señora María José, quien apoya que integre la comisión, 3 votos a favor.

Por la señora Gabriela Orfali 1 voto.

Por la señora Elda Arteaga, 4 votos a favor.

Entonces quedaría integrada por la señora María José Aguirre y la señora Elda Arteaga. Llevo a votación entonces la comisión de Seguridad Pública presidida por Alberto Fernández e integrada por señora María José Aguirre y la señora Elda Arteaga, en votación unánime acuerdo N°11 esta comisión.

Comisión de Educación

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Yo me ofrezco a la presidencia

SECRETARIA MUNICIPAL

Y don Alberto Fernández, entonces voy a llevar primero a ustedes dos, por la señora Gabriela Orfali, quien vota por ella para la presidencia de esta comisión, 2 votos, y por Alberto Fernández 5 votos, preside don Alberto Fernández

Integrantes, la señora Sandra Contreras, alguien más, la señora Orfali. En votación la comisión de Educación presidida por Alberto Fernández, la señora Sandra Contreras como integrante y la señora Gabriela Orfali, unánime acuerdo N°12.

Comisión Secplac, la señora Ilen como la presidenta y la señora Sandra Contreras, en votación, por la señora Ilen 4 votos a favor, por la señora Sandra Contreras 2 votos a favor.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señora Ilen tiene que votar por su propia propuesta, vota a favor suya

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces serían 5, la presidencia de la comisión de Secplac, la señora Ilen Sáez, y quien la va a integrar, la señora Sandra Contreras y la señora María José Aguirre. En votación por la comisión completa, presidida por la señora Ilen integrada por señora Sandra Contreras y la señora María José Aguirre, unánime acuerdo N°13

Comisión Finanzas, la presidencia de la comisión Finanzas

CONCEJALA SRA. MARIA JOSÉ AGUIRRE



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
Me ofrezco a presidirla

SECRETARIA MUNICIPAL

La señora María José Aguirre es la única que se ha postulado, en votación por la presidencia, unánime.

Integrantes de la comisión finanzas, la señora Sandra Contreras y la señora Gabriela Orfali. En votación la comisión completa, presidida por la señora María José Aguirre integrada por la señora Sandra Contreras y la señora Gabriela Orfali, en votación unánime acuerdo N°14.

Comisión Dom, quien se ofrece para la presidencia, la señora Ilen y la señora Sandra Contreras, en votación por la presidencia de la señora Ilen Sáez, 4 votos y, por la señora Sandra Contreras 3 votos.

Se aprueba Ilen Sáez como presidenta de la comisión.

Integrantes la señora Sandra Contreras y don Alberto Fernández, llevo a votación la comisión completa, Ilen Sáez como presidenta, integrantes don Alberto Fernández y la señora Sandra Contreras y, en votación unánime el acuerdo N°15.

Comisión Deporte, se ofrece el señor Alberto Fernández y la señora Gabriela Orfali, la presidencia. Entonces llevo a votación, primero por señor Alberto Fernández 6 votos, por lo tanto, sería el señor Alberto Fernández el presidente.

Integrantes la señora Elda Arteaga, alguien más y la señora Sandra Contreras, se lleva entonces a votación la comisión presidida por don Alberto Fernández, integrada por la señora Elda Arteaga y la señora Sandra Contreras, en votación unánime acuerdo N°16.

Comisión Turismo, presidente o presidenta. La señora Elda Arteaga, no hay otro postulante, entonces quedaría la señora Elda Arteaga como presidenta.

¿Integrantes?, señora Sandra Contreras y señora María José Aguirre, llevo a votación completa la comisión entonces, por la presidenta la señora Elda Arteaga, la señora Sandra Contreras y la señora Aguirre, en votación unánime acuerdo N°17.

Comisión Tránsito y Transporte, presidencia. Se ofrece la señora Elda Arteaga, no hay nadie más que se postule, entonces se quedaría señor alcalde la señora Elda Arteaga.

Integrantes don Alberto Fernández y la señora Sandra Contreras, en votación esta comisión unánime acuerdo N°18.

Comisión Dideco. Se ofrece la señora Gabriela Orfali y la señora Elda Arteaga, en votación por la señora Gabriela Orfali para que la presida, en votación por la señora Elda Arteaga 6 votos, señora Elda usted la preside.

¿Quién la integra?, señor Alberto Fernández y la señora Sandra Contreras, en votación unánime acuerdo N°19

¿Presidencia de la comisión Jurídico?



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

La señora Gabriela Orfali, no hay otra postulante, sería alcalde quien preside.

Integrante de esta comisión, don Alberto Fernández y la señora Elda Arteaga. Acuerdo N°20.

Comisión secretaria Municipal, presidencia la señora Sandra Contreras, no hay otro postulante, entonces la señora Sandra Contreras la preside.

Integrantes la señora Elda Arteaga, don Alberto y la señora María José Aguirre, entonces tendríamos votar por los 3.

Por la señora Elda Arteaga, en votación 5

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Perdón Liliana, ¿para qué estamos votando en secretaría?

¿Para presidente?

SECRETARIA MUNICIPAL

No, para integrarla

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI

¿Quién es el presidente?

SECRETARIA MUNICIPAL

señora Sandra Contreras

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿Y los integrantes?

SECRETARIA MUNICIPAL

Por ahora votamos por la señora Elda Arteaga, ahora por la señora María José Aguirre y por don Alberto Fernández para que sea integrante, se ofrecieron 3, para que sea parte de la presidencia se ofreció la señora Elda que ya tiene 4 votos a su favor, se ofreció don Alberto Fernández y la señora María José Aguirre como tiene que ser 2, tengo que dividir entre ustedes.

Por don Alberto Fernández para que la integre quien vota, 4 votos a favor.

Por la señora María José Aguirre, 3 votos.

Entonces quedaría integrado por don Alberto, la señora Elda y presidida por la señora Sandra Contreras. Acuerdo N°21.

Comisión Cultura. Se propone la señora Ilen y la señora Gabriela Orfali.

¿Por la señora Gabriela Orfali votación para presidir?, 2 votos.

¿Para la señora Ilen?, 5 votos. La preside la señora Ilen Sáez.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Integrantes, ¿quién se ofrece para entregarla? La señora Gabriela Orfali y la señora Sandra Contreras. La llevamos a votación, presidida por la señora Ilen Sáez e integrada por la señora Gabriela Orfali y la señora Sandra Contreras. En votación, acuerdo N°22, porque el de secretaria Municipal fue el acuerdo N°21 y la de Jurídico el 20.

Comisión Control. Presidencia, se ofrece la señora Gabriela Orfali y la señora María José Aguirre. En votación por la presidencia, por la señora Gabriela Orfali, 2 votos, por la presidencia de la señora María José Aguirre 5, presidente de la comisión Control, la señora María José Aguirre.

¿Quién la integraría? la señora Gabriela se ofrece y la concejala Ilen Sáez. En votación, entonces la comisión Control presidida por la señora María José Aguirre, integrada por la señora Gabriela Orfali y la concejal Ilen Sáez, unánime acuerdo N°23.

Señor alcalde recordar que cada dos meses la unidad de Control tiene que hacer una reunión a parte ampliada con todo este concejo para informar, que es el director de Control informar lo que está fiscalizando.

Comisión Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana, ¿quién desea la presidencia? la señora Elda y la señora Sandra se proponen, en votación.

Por la señora Elda Arteaga, 4 votos a favor.

Por la señora Sandra.

Preside la señora Elda Arteaga.

Integrantes, la señora Ilen y la señora Sandra y la señora Orfali, se ofrecen. Vamos a votar primero por la señora Sandra

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Yo me retiro

SECRETARIA MUNICIPAL

Se retira.

Entonces quedaría la señora Ilen y la señora Sandra Contreras.

Entonces quedaría, presidente la señora Elda Arteaga e integrantes la señora Ilen Sáez y la señora Sandra Contreras, en votación unánime acuerdo N°24.

Y comisión Borde Costero ¿quién se ofrece para la presidencia? tenemos a la señora Sandra Contreras y la señora María José Aguirre.

Llevo a votación la presidencia, la señora María José Aguirre, en votación, 3 votos a favor.

La presidencia de la señora Sandra Contreras, en votación, 4. Preside la señora Sandra Contreras.

¿Integrantes? el señor Alberto Fernández y la señora María José Aguirre.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Quedaría entonces presidida por la señora Sandra Contreras e integrantes por don Alberto Fernández y la señora María José Aguirre, en votación unánime acuerdo N°25.

Con eso señor alcalde concluimos la conformación de la comisión.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente yo había solicitado la creación de la comisión de Rentas y patentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señora secretaria la comisión, consulta vamos a hacer la consulta al concejo, rentas y patentes por orgánica está dentro de la comisión de Finanzas como son temas específicos y unidades dentro de la dirección, la propuesta nuestra es que se mantenga dentro de la comisión de Finanzas y si hay temas de rentas y patentes se pueda trabajar desde esa comisión, ahora si este concejo lo estima podemos llevar acuerdo la propuesta de la señora Sandra Contreras de crear esta nueva comisión.

SECRETARIA MUNICIPAL

Vamos a llevar a votación aprobación o rechazo por la propuesta de la señora Sandra Contreras de crear la comisión de Rentas y Patentes o mantenerla como propuso el señor alcalde.

Señora María José.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Alberto Fernández

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿concejala Gabriela Orfali?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿concejala Ilen Sáez?

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Me gustaría que explicara un poco ¿cuál sería la diferencia de tener la comisión de Rentas con la de Finanzas? ¿cuál sería el aporte de la comisión nueva?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nosotros hemos planteado que las comisiones en general, salvo la nuevas como la Comunitaria, Bordo Costero y Medio Ambiente que son temas sensibles, nosotros hemos planteado que como dirección existe la dirección de Finanzas, rentas y patentes son unidades dentro de la dirección, por lo tanto, por el punto de vista técnico a nuestro parecer no debería revertir un aporte distinto, salvo tema específico, por eso nosotros establecemos que siendo importante rentas y patentes se mantenga dentro de la dirección de finanzas para más bien ejecutivo, por lo menos, esa es nuestra apreciación. No sé si la concejala tiene una apreciación distinta que la podamos aportar para que este concejo vote en conciencia

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Si bien se entiende presidente que, efectivamente, acá en todas las comisiones que hemos votado también muchas de ellas pertenecen a un departamento específico, pero hoy día la comuna creció muchísimo, el tema de las patentes municipales es un temazo y perdón que lo diga así porque es un tema delicado, tenemos temas pendientes con las patentes Mef que es un tema también muy delicado que se trasciende por toda la comuna y creo que es importante que este separado de Finanzas. Finanza es un tema mucho más macro, por eso quisiera solicitar este tema y necesitamos trabajar principalmente un manual para las patentes municipales, hoy día tenemos mucho desconocimiento por parte de nuestros contribuyentes o quienes quieren instalar un local comercial y creo que debe haber una comisión específica para poder ser facilitador, justamente, de todos los requerimientos necesarios para poder implementar un local comercial o una patente de la que sea necesaria quienes la solicitan y ese es un poco el objetivo y el fundamento.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala. Continuamos con la votación entonces secretaria municipal

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Apruebo la nueva comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
¿concejala Elda Arteaga?

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿concejala Sandra Contreras?

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿Señor alcalde?

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL
Entonces en virtud del apruebo o rechazo se aprueba *“no se escucha está sin el micrófono”* acuerdo N°26
“no se escucha está sin el micrófono”

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Quiero hacerle una consulta, en relación a esta nueva comisión que se vota también va, cuando tengamos comisión va a asistir la directora de Finanzas aquí a dar el tema o se arma o viene sólo porque depende de rentas, como rentas depende de Finanzas, en que consiste ahí.

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Claramente en la comisión de rentas debe estar la directora de Finanzas y la gente de la unidad de rentas.

CONCEJAL SRA. GABRIELA ORFALI
O sea, va a mantenerse eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Efectivamente, lo que les quiero comentar es que nosotros vamos a establecer que en todas las comisiones que existan estén los directores y directoras de las respectivas unidades porque creo que en ese sentido hay que hacerse responsable.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Respondiéndole a la concejala Orfali, por lo menos, de la experiencia que tengo yo, en mis comisiones siempre participa los directores y solicitamos con los miembros de la comisión a los directores que participen, en este caso tendría que estar también el departamento de Obras, en algún caso el Secplac, o sea, efectivamente, necesitamos dar respuesta a las dudas y consultas que puedan tener, nosotros como concejales y frente a las dudas que nos plantea la ciudadanía, por lo tanto, para el buen trabajo de la comisión deben estar presentes, no sólo uno, ojala más directores para tener claridad y poder dar soluciones a los problemas y problemáticas que se están presentando dentro de la comuna, eso señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala. Efectivamente, lo importante es que las presidencias de las comisiones puedan citar a quienes estimen conveniente para poder trabajar los temas que convocan a las comisiones, les parece.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente, pero igual que quede en acta, igualmente los concejales que no están en la comisión también pueden participar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Absolutamente concejal, eso es importante, disculpe, el tema de los integrantes es por un mínimo de funcionamiento y, sin embargo, usted tiene todo el derecho legal de participar en las comisiones y lo ideal ojalá estén todos en las comisiones

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Señor presidente para entender y como usted es nuevo alcalde quiero entender la forma de cómo se va a hacer.

Vamos a ser los concejales quienes citamos a los directores por mutuo propio en la comisión o va ser usted quien va a autorizar la asistencia de los directores.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, vamos a hacerlo de la siguiente manera, vamos a tener dos líneas de trabajo respecto a las comisiones, cuando sean temas que tengamos que llevar a comisión yo le voy a pedir al director o directora respectivo que hable con los presidentes de las comisiones para que la comisión fuera solicitada en el concejo municipal correspondiente, para la semana



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

siguiente. Entonces, por ejemplo, en el punto de incidentes o varios ustedes ya con conocimientos varios, en el primer caso nuestro director le solicitó a la comisión que ustedes tienen que solicitarla para que acordemos el día y hora y ahí estarán los directores respectivos. Y la segunda línea es que ustedes, si consideran que hay algún tema que se debe tratar en comisión lo hacen y lo solicitan en el concejo municipal y acordamos esa formalidad para el día y hora de esa comisión.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Usted autoriza la asistencia de los directores o nosotros por la mera solicitud están autorizados y no sé si era como se hacía antes, tenía que pasar por la autorización del alcalde quiero preguntar para que quede claro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En este caso lo que vamos a hacer y, por eso lo que estoy planteando un acuerdo práctico, es que las comisiones, todas las comisiones salvo excepciones, ojalá pasen por este concejo, es decir, sean solicitadas en el concejo, nosotros la conocemos y acá en el concejo determinamos; que además tenemos que acordar los tiempos de los concejales, en qué momento se hace, como no tenemos días establecidos para comisiones son ustedes los que deciden cuando se juntan, por lo tanto, la idea es que las solicitudes de comisiones ya sea a partir de esta solicitud, de esta administración, a través de las presidencias o, en el caso, ustedes como presidente o presidenta crean que amerita una comisión, ustedes lo pueden solicitar también en el punto de incidentes que correspondan y en el concejo que corresponda, les parece. Pero la idea es que la comisión sea solicitada en concejo y lo acordemos en concejo y, obviamente, en esta solicitud nosotros como administración determinaremos las autorizaciones correspondientes a los directores correspondiente

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Una consulta referente a las comisiones ¿vamos a trabajar aquí o vamos a trabajar en alcaldía?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal antes de responder su pregunta, necesitamos pedir acuerdo de concejo para aumentar 30 minutos más la sesión para poder terminar todos los puntos que nos quedan en tabla, porque ya son 10:50 am. Aprobemos media hora para que el resto de los puntos los podamos hacer en estos 30 minutos adicionales, señora secretaria, por favor.

SECRETARIA MUNICIPAL



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Señores concejales se lleva a votación el acuerdo N°28 para extender la reunión en 30 minutos más, en votación unánime se aprueba señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señor concejal Fernández, efectivamente, en el momento de incidentes y antes de darle la palabra, justamente, quería mencionarles algunos acuerdos que tiene que ver con la forma que vamos a tener que operar en el concejo, que hasta hoy día todavía primaba el acuerdo de forma telemática. Yo solicité a la secretaria municipal la situación presencial producto que era nuestro primer concejo después de la instalación, era importante vernos y poder tomar algunos acuerdos importantes y estamos justamente analizando los lugares disponibles que cumpla con los aforos, con las medidas sanitarias para que las comisiones puedan funcionar ya sea telemáticamente o, en forma presencial, así lo determine la propia comisión.

Continuamos con el punto 10 de la tabla, el pronunciamiento autorización otorgamiento patente depósito de licores a inversiones Cristiana del Carmen Rojas E.I.R.L, ubicada en Avenida Concón-Reñaca N°174 local N°1 y 2, Concón. Le he pedido a la directora de Administración y Finanzas que nos dé cuenta de este pronunciamiento para poder votar con información respectiva.

DIRECTORA SRTA. EVELYN ARIAS

Buenos días a todos los concejales. Mencionarles que las patentes de alcohol según el artículo 65 de la ley orgánica de municipalidades la letra ñ se debe traer al concejo para trasladar, caducar, otorgar y renovar. En este caso, sería para otorgar una patente de bebidas alcohólicas, esta es una patente limitada en donde como departamento de Finanzas y Rentas pedimos una serie de documentaciones que después a los concejales nuevos les podemos hacer llegar, cuales son los requisitos para cada tipo de patentes. Entonces en este concepto está toda la documentación pertinente para el cumplimiento de la patente, ustedes se preguntarán por qué viene una patente del Jardín Infantil, el tema de la patente para un depósito de licores según el artículo 8 de la ley de alcoholes menciona que no puede haber a menos de 100 metros establecimientos educacionales, de salud, gendarmería o alguno de ese tipo, entonces esa persona cuando vino a pedir la patente de Jardín Infantil, si bien ese jardín no estaba funcionando, por eso hay un informe del inspector donde dice que hay Jardín y no se puede otorgar la patente. Entonces se habla con la persona del Jardín y dice que trasladaron la patente a la municipalidad de Valparaíso es que por eso nosotros juntamos el decreto alcaldicio demostrando que ese jardín ya no existe ahí y así pudo cumplir el contribuyente con la patente de alcoholes,



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

es por eso se adjunta ese decreto, el nuevo informe del inspector y todos los antecedentes que nosotros pedimos y que nuestras firmas demuestran que lo que nosotros traemos al concejo es algo que nunca vamos a traer algo que no corresponda porque todo es revisado y nuestras firmas, somos los responsables de lo que traemos. Eso es en grandes rasgos la patente que se trae.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias directora. Vamos a dar la palabra a la concejala María José Aguirre
CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Solamente una duda, porque ayer lo hice notar porque en esta patente de alcohol y hoy día se ratificó, ¿por qué en esta patente de alcohol se mencionó la sociedad educacional Rayan Caben?

DIRECTORA SRTA. EVELYN ARIAS

¿Por qué se mencionó? porque es la patente que se caducó, es lo que le acabo de mencionar, que nosotros juntamos el decreto del Jardín Infantil.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Para poder entender un poco el tema. La solicitud de patente tiene que cumplir algunos requisitos y uno de ellos es estar a más de 100 metros de un establecimiento educacional, en este caso el local está pidiendo patente está a 35 metros del Jardín Infantil, por lo tanto, eventualmente, no cumpliría con uno de los requisitos más importantes. Sin embargo, según los antecedentes derivados de la Administración y Finanzas se establece que el jardín ya no estaría en funcionamiento, que su patente ha caducado y que ha cerrado, eso es lo que entendemos, verdad directora.

DIRECTORA SRTA. EVELYN ARIAS

Sí, que la patente no funciona, un cambio de domicilio y se fue a la municipalidad de Valparaíso, o sea ese jardín ya no funciona, no hay nada, quizás están los letreros, hay algo ahí, no está funcionando.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por lo tanto, en ese sentido al caducar la patente, al cambiar domicilio y al no funcionar el requirente estaría cumpliendo el requisito de estar más allá de 100 metros porque no existiría en un límite de 100 metros un establecimiento educacional ¿es así?

DIRECTORA SRTA. EVELYN ARIAS

Sí, así es.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
¿concejal, le quedó clara su duda?

CONCEJAL SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

La verdad que no me queda claro, en todo caso el punto fue retirado nos llegó un mail ayer es el punto 2 decreto alcaldicio 1386 de fecha 23 de 2021 el cual rebaja la patente comercial a nombre de sociedad educacional Rayan Caben Ltda . Mi pregunta no era la cercanía de la del colegio, sino que porque este punto 2 aparece en esta si fue ratificado y se nos informó por mail no sé si se entiende mi pregunta

DIRECTORA SRTA. EVELYN ARIAS

No sé quién le habría ratificado por mail porque nosotros entregamos esta documentación el 25 de junio 2021 el ordinario 332 va con todos los antecedentes, no sé de qué mail

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le he pedido a la secretaria municipal que fue la que envió el mail que nos explique el contacto

SECRETARIA MUNICIPAL

Ese mail se lo enviamos nosotros a todos los concejales en virtud que la señora María José Aguirre pensaba, creía que estaba involucrada la patente del Rayen Caben, que la sociedad del Rayen Caben era quien pedía la patente de alcohol, lo que le señalamos en ese mail es que no existe la sociedad Rayen Caben pidiendo una patente de alcohol, si no lo que está ahí en el punto 2 es para un antecedente que da cuenta de que ya se retiró, que ya no existe el jardín infantil porque caducó, se trasladó, lo mismo que explicó la señorita Evelyn, aparece como un antecedente que da cuenta en los victos que el local educacional que había allí ya no existe porque no tiene patente y porque ya se fue de la comuna. Eso es.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias secretaria

Concejal Alberto Fernández

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Yo discrepo con la señora María Liliana porque aquí dice decreto alcaldicio N°1386 del 26 del 23 del 2021 cual rebaja, a que le rebaja la patente comercial a nombre de la sociedad educacional Rayen caben Ltda, ¿qué significa rebajar en el aspecto técnico suyo?

DIRECTORA SRTA. EVELYN ARIAS



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Lo que pasa, si usted lee el decreto 1386 dice rebájese la patente, en el fondo es que sale del sistema porque se va a otro municipio.

Y mencionarles algo, es que nosotros quisimos adjuntar el decreto, el nuevo informe del inspector para que les quedara más claro como fue todo el proceso porque podríamos haber puesto sólo el informe del inspector el nuevo, hubiesen estado más enredados de lo que se ve

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal en definitiva indica rebaja en el concepto técnico es dar de baja del sistema no es una rebaja del valor de patente

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Si usted lo mira desde ese punto de vista nosotros creemos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y tiene toda la razón, y es bueno que lo aclaremos porque a veces estos conceptos técnicos dan para confundir

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Y lo otro es que, aquí no está bomberos.

DIRECTORA SRTA. EVELYN ARIAS

Bomberos para depósito de licores nunca se ha pedido, no se pide, es para los restaurantes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La concejala Elda Arteaga tiene una consulta

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Directora, si bien es cierto, la patente caducó, del jardín infantil, pero también tengo entendido por el informe que está aquí que se está construyendo ahí mismo una cafetería y, a la pregunta del inspector le responden que es una cafetería que va a servir para el after school, que quiere decir es para que los papás esperen a los niños en la cafetería mientras los niños están y, estamos hablando en un after school fuera de horario normal de colegio, o sea, igual va a haber niños. Si nosotros les entregamos hoy día la patente a la botillería y después más adelante se activa la patente del after school ya no hay ningún problema, o sea, yo creo que jurídicamente deberían aclararnos eso porque sé que antes cuando se quiere poner una botillería y hay un jardín no se puede a 100 metros pero



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

que pasa si después está puesta la botillería ya instalada y después el jardín se reactiva

DIRECTORA SRTA. EVELYN ARIAS

Lo que usted está diciendo que se instala una cafetería, por lo menos, en renta nosotros en rentas no nos ha llegado los antecedentes de eso, pero la ley dice de que para depósitos de licores ahí el artículo 8 que no pueden haber o en ciertas cosas o instituciones a 100 metros pero cuando ya esté instalada a este depósito de licores, si se instala esa cafetería que usted dice que es un after school la ley no dice nada de eso, o sea, dice que después que para ellos no se les exige lo mismo porque no es un depósito de licores, es para los depósitos de licores que tiene esta exigencia de los 100 metros.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

O sea, una botillería no es depósito de licores porque ahí claramente dice botillería.

DIRECTORA SRTA. EVELYN ARIAS

Sí, botillería se llama depósito de licores, pero la cafetería si es después no hay problema ahí no se miden los 100 metros porque no lo exige la ley, quizá la señora María Liliana como abogada.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Sólo para aclararlo, si yo me quiero instalar con una botillería si ya hay instalado un jardín no puedo, pero si después está instalada la botillería si se puede instalar un jardín o algo educacional al lado de una botillería, que incongruencia.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa que la ley funciona a la inversa. Efectivamente, hoy día la patente de alcohol solicitada estaría cumpliendo con todos los requisitos de lo que establece la ley para poder instalarse y nos están pidiendo pronunciamiento respecto a ese otorgamiento porque cumple con todos los requisitos y el jardín ya no está. Sin embargo, al revés, si la botillería ya existe puede ser esa u otra el colegio podría instalarse a menos de los 100 metros correspondientes, eventualmente, podría porque los requisitos de instalación del colegio no establece que no se puede ubicar un colegio a 100 metros de una botillería ya instalada. No sé si me explico.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

No si lo entiendo claramente presidente, es que sólo estoy haciendo una aclaración que, que incongruencia no de usted o del municipio, si no de la ley que cuando se quiere instalar una botillería y un centro educacional no puede estar cerca a más de 100 metros, pero al revés si se puede esa es la incongruencia porque igual va a haber un centro educacional en algún momento. Ojalá no sea así, pero bueno, no es contra la patente si no contra el sistema que está mal hecho.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hay algunos, mire yo creo que eso detalles de la ley, que les pediría entonces pudiéramos acotarnos a lo que hoy día está presentando y que nosotros sabemos que la dirección de Administración y Finanzas ha revisado todos los antecedentes que tienen a disposición. Sin embargo, es importante también ir viendo esos detalles que a futuro probablemente sigan ocurriendo sobre todo la instalación de centros educacionales y centros tipos jardines infantiles.

La palabra la pidió Sandra Contreras.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente son varias consultas que tengo para la directora. Buenos días Evelyn. Con respecto a lo último, tema que tocó mi colega Elda Arteaga, podemos hacer quizás una ordenanza municipal nosotros aparte, le consulto a María Liliana, porque la verdad que es totalmente ilógico si el día de mañana se pone un establecimiento educacional y el claro ejemplo que tenemos del colegio Cristiano, no, que tiene al frente una tremenda botillería, pero la botillería estaba antes que la escuela, entonces para evitar ese tipo de situaciones que causan tanto ruido que están ilógico, podemos hacer nosotros una ordenanza municipal. Esa es una consulta.

SECRETARIA MUNICIPAL

Como dijo el alcalde, efectivamente, la ley se aplica para ambos lados. Cuando hay un establecimiento educacional no se puede instalar un local de alcohol si no respeta los 100 metros, por eso el colegio Cristiano cambió la entrada para que les dieran la mención. Al revés, como bien explicó el alcalde, cuando existe ya la botillería en este caso depósito de licores tampoco vamos a poder, ni es ministerio ni nadie va a autorizar que se instale un establecimiento educacional a 100 metros de esa botillería. Aquí el que se instaló primero tiene un derecho adquirido y el otro no se puede instalar. Si se instala primero el colegio no se puede instalar la botillería, si se instala primero la botillería no se puede instalar el colegio, porque tiene que respetar los 100 metros como decía la señora Elda, pero son



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

establecimientos educacionales. Y la ordenanza si se puede complementar lo que la ley regula no hay problema

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Continuo con mi consulta, leyendo la documentación quisiera solicitar ya que conformamos el orden de la entrega de esta documentación. Porque creo que lo primero que se debería entregar es la solicitud de la persona, quien quiere esta patente, eso como primer tema, eso mis colegas. Para mí también me costó, Evelyn, leer toda esta información partí con un mail, después con una declaración jurada, después, entonces era una cantidad de cosas que la verdad que me costó entenderlo y manejo este tema. Entonces primero brevemente colocar porque es para el buen tiempo de todos nosotros este orden de las solicitudes, de quien quiere esta patente. Lo otro también, es la actividad, acá dice botillería. Yo leyendo acá la clasificación de las patentes y alcoholes según el artículo 3 de la ley 19.925 de patentes de alcoholes, se clasifican como depósitos de bebidas, hoteles, cabaret, cantina, etc pero en ninguno me dice botillería, entonces quisiera que ocupáramos la nomenclatura que corresponde a la ley para así también transparentar a los ciudadanos, quienes solicitan y, hablemos un dialogo en común para todos eso es como ese punto, porque yo acá busco el punto botillería y lo encuentro, debo entender que es depósito de bebidas y alcoholes y dentro del depósito de bebidas y alcohol, dentro de los requisitos de lo que me pide la ley es se solicita de Carabineros un informe por escrito, en el cual en este informe que tú nos entregaste no está. Entonces yo no me puedo pronunciar frente a un documento que le falta una información que para mí es vital que es el informe de Carabineros.

DIRECTORA SRTA. EVELYN ARIAS

Nosotros nunca hemos pedido para un depósito de licores un informe de Carabineros, de hecho, para ninguna patente se pide un informe de Carabineros, nunca se ha pedido.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

O sea, acá aclara por qué necesitamos trabajar fuertemente la comisión de patentes porque creo que el tema de las patentes de alcoholes es un tema muy delicado, más hoy en día con el tema de la delincuencia y la falta de seguridad que tenemos en las comunas, por lo tanto, si ustedes no lo piden. Yo por ahora en adelante, es el primer trabajo que voy a tener que hacer, es hacer este manual de patentes para que podamos tener un diálogo común, un procedimiento en común y poder transparentar todas las solicitudes en el informe



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, concejala Ilen Sáez tiene la palabra

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Yo también concuerdo con Sandra, vuelvo a insistir, es que tener todo esto para que me sirve, tener rol único tributario, a parte que es mucho papel, yo estoy en contra de tanta impresión de papeles que es innecesario. Si lo mandaron por mail no son necesarios y, en realidad es super desordenado como el orden. Vuelvo a insistir de hacer un informe sintético que nos aclare, no necesitamos todo esto porque y, se manda muy encima 24 horas antes, entonces no alcanzamos ni a leer para poder estar bien en el concejo y, por otro lado, con este desorden no logro entender. Pero acá, por ejemplo, dice que el establecimiento que la inspección se hizo a través de lo que dijo un maestro, o sea, perdón, creo que si nos ponemos serios, aquí tiene que haber una solicitud independiente de los 100 metros; tiene que haber una solicitud formal que lo que va a haber en ese establecimiento, en el fondo claro, es jugar que le doy la patente alcoholes y a los 5 días resulta que el jardín infantil, por ejemplo, o el after school se pone 5 días después porque ya fue aprobada la ley de alcoholes. Entonces que me parece poco transparente y poco riguroso de la inspección que no se pide una solicitud y que se hable con la persona correspondiente y que emita por escrito que va a haber en los meses que siguen en esa construcción o rehabilitación que se está haciendo.

La otra consulta, yo no sé, por eso la consulta, cual es la medida para cada comuna. Cuál es la cantidad de locales de expendio de alcohol que debe haber por comuna, ya puede ser que cumpla con todos los 100 metros y todo y si no cumple con la medida, porque no nos vamos a llenar de patentes de alcoholes una al lado de la otra, cuáles y como se rige la ley en cuanto a cantidad.

DIRECTORA SRTA. EVELYN ARIAS

Sí. Les cuento, cada tres años la intendencia regional nos pide a nosotros el cálculo de las patentes limitadas, eso es de acuerdo de la cantidad de habitantes que hay en la comuna se divide por 600 y dio para este y, lo trajimos hace poco al concejo, dieron 70 patentes limitadas. De esas 70 se distribuyen en depósitos de licores, las cantinas, bares, cavernas, los minimercados de bebidas alcohólicas y las cervezas y sidras, que esas son las limitadas. Y eso nos dan 70, pero que en este momento nos estaría quedando una de depósito de licores, una de cantina, una de minimercado. Eso está establecido por ley, las patentes limitadas.

En total de patente de alcoholes nosotros tenemos 166, de esas 166, 70 son limitadas.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señora Gabriela Orfali tiene la palabra

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Gracias. Yo creo que acá hay un tema, nos tenemos todos adaptar a nuevas formas de cómo se hacen las cosas, siempre es bueno que las cosas se vayan modificando, a mí eso me parece muy bien, las sociedades cambian y los sistemas también deben adaptarse a él. Yo creo que lo que produjo aquí una situación de confusión fue el informe número 67 del inspector subrogante, jefe de inspección subrogante quien firma es Héctor Vidal y, dado que la consulta la responde una persona de trabajo que no tiene por qué tener una información certera, llamando al jefe. Entonces eso creo que generó una situación, agradezco Evelyn que pudo conversarlo antes porque daba una sensación que no se sabía, si se iba a caer, si la íbamos a aprobar y eso ahora claramente hay que mirar cerca hay que cumplir lo que dice la ley, los 100 metros. Hoy día esta patente de esta institución jardín infantil se fue, no esta y tenemos que cumplir la ley y, la ley dice que este señor o esta señora está cumpliendo hoy día y, lo que venga después bueno tendrá que también cumplir con los requerimientos que se le pide. La verdad que el informe fue la redacción, la forma como se envía el mensaje es lo que genera y después habla del artículo 8 y lo dejó super en claro, pero también reiterar que la importancia de que los documentos lleguen con antelación para que podamos trabajar, es una buena cantidad que hay que leer. Ya muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala. Efectivamente, dos cosas, acá tenemos dos situaciones una de forma y una de fondo. Claramente y, reconociendo créanme, cuando revisé lo informes se me generaron las mismas dudas que ustedes respecto a estas situaciones, sin embargo, nosotros también hemos detectado, hemos diagnosticado, hoy día nuestro municipio hay una falta importante de procesos. Si bien es cierto, hay reglamentos, hay procesos establecidos que se dan por la costumbre que por la formalidad del proceso, nosotros vamos a iniciar también no sólo algunas auditorias específicas respecto a algunos temas que nos interesa conocer y transparentar sino que también vamos a desarrollar un estudio de procesos para que en un plazo máximo de 8 meses nosotros podamos establecer una forma clara y estructurada respecto a los procesos administrativos formales y de fondo en la municipalidad para que, para que justamente tengamos la claridad no sólo nosotros respecto a lo que está a aprobando o conociendo, también los funcionarios y funcionarias y por sobre todo los contribuyentes que es lo más importante, las reglas



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

claras de juego es como lo vamos a establecer. Entonces hoy día entendiendo todos los elementos tenemos en el punto N°10 de la tabla pronunciarnos respecto si autorizamos o no una patente de licores a una inversión determinada a un grupo de inversionistas o una persona que está caratulada inversiones Cristiana del Carmen Rojas E.I.R.L. Desde el punto de vista de la forma, efectivamente, tenemos que mejorar no sólo en este caso si no en todos los casos, la presentación de los informes. Dejaremos en acta señora secretaria la solicitud de la concejala Ilen Sáez respecto que cada informe vaya acompañado de una síntesis para que los concejales puedan verlo de manera resumida y se requiere más antecedentes, usted lo va a tener igual disponible y el fondo que hoy día lo tenemos que aprobar la autorización estaría cumpliendo todos los requisitos legales y técnicos para poder otorgar esta patente de licores, por lo tanto, en la forma existe el compromiso respecto de mejorar la presentación de la información y que ustedes tengan acceso a ella, pero estamos votando el fondo y el fondo dice relación con la autorización, no, de esta patente. Ahora la consulta, para que quede en acta, a la secretaria municipal es que si estos planteamientos de forma pueden obstaculizar el que votemos como concejo municipal el fondo que se está pidiendo en este pronunciamiento.

SECRETARIA MUNICIPAL

La forma no afecta no son de la esencia del acto, los de fondo son los delicados y son los importantes porque eso iniciaría el acto, ahora alcalde usted tiene la posibilidad si quiere corregir la forma de poder retirar el punto y traerlo el otro miércoles, pero habría que darle la explicación al contribuyente al respecto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto. Efectivamente, lo que pasa que acá también el contribuyente o la contribuyente en este caso actúa de la buena fe, por lo tanto, nuestra decisión tenemos que explicársela también desde el punto de vista técnico y es una decisión de forma más que de fondo, por lo tanto, considerando eso y en virtud de la importancia de los temas que hemos conversado propongo a este concejo que en acuerdo determinemos si el punto lo retiramos y lo llevamos a un próximo concejo como información con todos los elementos que tenemos y considerando la buena fe de la contribuyente y los elementos de forma que iremos corrigiendo en adelante y hoy día nos pronunciemos sólo los de fondo. Señora secretaria para que quede en acta y también lo aclaremos todos, le pido que se someta a votación si retiramos o no este punto de la tabla para llevarlo a un próximo concejo con todos los elementos que le acabo de indicar y que han sido recogidos a través de vuestras intervenciones concejala.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Entendiendo sus razones, me están difícil votar este punto porque el contribuyente lleva del primero de marzo de este año pagando \$1.500.000 de pesos de arriendo, creo que es sumamente injusto porque si él ha presentado y cuando uno pone un negocio es tanto trámite burocrático y uno es lo único que quiere es partir, abrir la reja y poder atender a sus clientes yo voy a votar para que se apruebe esta patente considerando en el sentido de que, efectivamente, por las necesidades estamos en pandemia necesitan trabajar, estamos viviendo una situación que necesitamos apoyar a nuestros emprendedores y al comercio en general y quiero que quede establecido y en acta que no voy a votar nunca más una patente si no está el informe de carabineros y si no tenemos los datos como corresponde y que se nos entregue como dice acá como en un resumen y, lo otro y abreviar los tiempos de entrega de estas patentes porque esta patente y estos documentos han ido circulando por los diferentes departamentos municipales, creo que ya hace 3 meses, creo que es mucho tiempo desde el periodo de antelación desde que arma el contrato de arrendamiento el interesado empieza a entregar la solicitud al municipio, entonces ya llevamos 7 meses y todavía no puede funcionar, por lo menos vender alcohol, no sé si estará funcionando, pero vender alcohol es uno de los ítems para lo que colocaron en el local.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala es uno de los grandes desafíos de este municipio, hoy día, que empecemos a funcionar también de acuerdo a los requerimientos que el 2021 nos exige hoy día no podemos tener a nuestros contribuyentes esperando 7 meses, 1 año, 2 años, ya sea un pronunciamiento de una patente o un certificado en la Dom, yo creo que eso ya no puede seguir ocurriendo, por lo tanto, es un desafío que yo los invito como concejo municipal para que trabajemos en conjunto porque creo que hoy día nuestra gente que es gente, por ejemplo, que son los que invierten en la comuna generan empleo, generan contribuciones, generan recursos que en definitiva se utilizan en todos los programas y proyectos que vamos a desarrollar, por lo tanto, creo que es un gran desafío, insisto, tiene que ver justamente con mejorar la gestión y mejorar los procesos burocráticos en términos de disminuir la brecha y poder hacer las cosas más rápido y que no ocurra este tipo de situaciones y otras más que todos conocemos, pero solamente para darle porque ya estamos a 10 minutos y vamos a tener que pedir otra media hora y necesitamos cortar el tema a propósito, por eso que yo someto a votación, a propósito de todos los elementos conversados sólo para que quede consignado en acta y que quede en consideración de



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

vuestras observaciones, es que a pesar de aquello votemos si retiramos o no el punto. Si no lo retiramos entonces procedemos a aprobar la autorización según lo amerite sus destinaciones, les parece. Así que hagámoslo rápido para que llevemos a votación si sacamos o no el punto y después procedemos.

SECRETARIA MUNICIPAL

Se lleva a pronunciamiento el acuerdo número 30 para retirar el punto de tabla del otorgamiento de esta patente de depósito de licores, en votación señores concejales
¿Señora Aguirre?

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿concejal Alberto Fernández?

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
No retiro, rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿señora Gabriela Orfali?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿señora Ilen Sáez?

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ
Rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿señora Elda Arteaga?

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿señora Sandra Contreras?



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿Señor alcalde?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya, entonces se rechaza se mantiene el punto en la tabla y señor alcalde puede llevarlo a votación porque la forma no altera el fondo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto. Concejala

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Quiero decir una cosa y también quiero que quede escrito en el acta que yo voy a insistir y también me uno a Sandra que para las próximas, porque no podemos estar así si de verdad si no viene la síntesis yo no voy a votar por proyectos porque encuentro que es una irresponsabilidad ante la comunidad también piensen que esto va a ser ahora este día no fue por streaming pero lo va ser y tenemos que ser responsables ante la comunidad que va estar escuchando lo que votamos y no votamos y, tiene que ser de la manera de toda la información, con la síntesis porque o si no me parece muy irresponsable estar votando cosas apuradas porque hay que trabajar, o porque paraderos tiene ir porque vamos a perder la plata, o sea, de verdad no estoy dispuesta a estar votando así

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala reitero una vez más, reitero nuestro compromiso de entregar la información a tiempo creo que hemos sido super claro como administración hoy día con respecto a este concejo que mi compromiso es entregar la información a tiempo ya instruido y pedido a los directores, que efectivamente la información tiene que mejorar, tenemos que mejorar los procesos así que el compromiso está señora concejala y así va a ser y, efectivamente, este sistema es perfectible y nosotros también requerimos que las sugerencias de ustedes sean permanentes para ir mejorando este trabajo porque a mí lo que más me interesa es que, efectivamente, lo que llevemos a votación en este concejo sea muy informado no sólo para nosotros sino para toda la comunidad y por eso también que la idea que de



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

estos concejos municipales en el futuro sean transmitidos y estén disponibles para la comunidad.

Concejala Gabriela Orfali

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Por favor, no tiene que ver con esto, no quiero, esto es un defecto de profesora esto, es que quiero hacer una pregunta, cuando la concejal Ilen, usted se refiere a una síntesis, a mí me gustaría que quedara super claro qué es una síntesis o que va llevar una síntesis para que entendamos todos en la composición de lo que se me va a presentar porque yo soy muy, muy preocupada de que todos los antecedentes lleguen a la vista para que yo pueda, entonces quisiera que quedara super claro, me encanta la proposición que quede pero al igual que tú, yo soy tremendamente preocupada de los antecedentes porque cuando uno vota adquiere responsabilidad, antiguamente los concejales votaban no tenían responsabilidad hoy día la ley nos responsabiliza, entonces cada voto mío yo me tengo que hacer responsable de lo que voto, entonces me preocupa que la síntesis quede super clara entendamos todos estemos de acuerdo y que los antecedentes lleguen ya sea por mail o impreso, como cada concejal así lo prefiera en libertad de acción pero que quede claro por favor.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Les propongo, ya que estamos ya en la media hora de extensión tenemos que terminar la tabla del concejo entendiendo que hay concejales que tiene que recurrir a su trabajo

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Es que me preocupa el último punto que es super importante

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que por eso voy a tener que solicitar aprobación para poder extender por la última media hora este concejo municipal, por favor señora secretaria

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales corrijo el acuerdo que tomamos recién el 29 de no retirar el punto de tabla, ahora llevo a votación el acuerdo 30 y extender 30 minutos la reunión, en votación unánime se extiende alcalde 30 más.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Voy a dar respuesta a esos temas más de forma en el punto siguiente que tiene que ver con los incidentes, es que necesitamos llevar a votación ahora el punto 10 de la tabla que dice relación con Pronunciamiento autorización otorgamiento patente depósito de licores a inversiones Cristiana del



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Carmen Rojas E.I.R.L, ubicada en Avenida Concón-Reñaca N°174 local N°1 y 2, Concón. Señora secretaria por favor llévelo a votación esta autorización.

SECRETARIA MUNICIPAL

En votación acuerdo N°31 para aprobar el otorgamiento de la patente depósito de licores de inversión de la señora Cristina del Carmen Rojas E.I.R.L, ubicada en Avenida Concón-Reñaca N°174 local N°1 y 2. En votación señores concejales, unánime señor alcalde se aprueba acuerdo N°31.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, directora señorita Evelyn.

Bien pasemos al punto N°11 que dice relación también con un proyecto que está ya desarrollado hace un tiempo, nosotros estamos hoy día asumiendo las autorizaciones correspondientes y le he pedido al director de Educación, por favor, que nos dé cuenta y explique respecto a lo que se está solicitando el día de hoy.

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM

Muchas gracias señor alcalde, buenos días. Esta es la adquisición de chips de conectividad a internet para todos los estudiantes de todos nuestros establecimientos educacionales con los cuales nosotros ya estamos funcionando con fecha 30 de junio y esto nos va a permitir que nuestros estudiantes, docentes y asistentes de la educación que si lo están necesitando tengan esta señal de conectividad hasta el mes de diciembre, donde termina el año académico. Por lo tanto, esto es con fondos de sep de la subversión especial que entrega el ministerio de educación, ya está funcionando todo nuestros estudiantes y nuestros profesores con esta conectividad que ha sido sumamente positiva para que ello puedan seguir trabajando la parte académica que durante dos años se ha visto un poco afectada, sino un poquito si no que bastante, pero estamos haciendo todo lo posible para permitir que con otras cosas que estamos haciendo en los establecimientos que ya tenderemos el tiempo para compartirlo, señor presidente eso es.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala María José Aguirre

CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Gracias presidente, son 1760 planes de datos de internet móvil para estudiantes y docentes de establecimientos educacionales y municipalizados

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM
Así es

CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE

En qué edad o en qué curso están los estudiantes que serán beneficiados y como fueron seleccionados y siendo un fondo sep el cual permite usar el recurso de internet, cada cuanto tiempo se puede volver a postular ya que los \$40.144.515 de pesos da la cobertura sólo por 6 meses, es importante lo que se logra hoy, pero será complejo que los alumnos puedan contar con esta herramienta y de un día para otro quedan sin ella. Adelantar el trabajo para los próximos 6 meses también.

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM

No, si esto es, recuerden el año pasado se hizo esto mismo y se logró la conectividad desde marzo hasta junio por eso se hace la licitación con tiempo de antelación para cubrir hasta el mes de diciembre y el próximo año también se va a hacer, los fondos sep están a disposición.

CONCEJALA MARÍA JOSÉ AGUIRRE
¿Y qué cursos?

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM
De primero básico hasta cuarto medio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces lo que estamos haciendo hoy día estamos alcanzando con los plazos, los chicos y los profesores no se van a quedar sin internet

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM
Absolutamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Alcanzamos con los plazos

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM
Así es

PRESIDENTE DEL CONCEJO



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
Señor Alberto Fernández tiene la palabra

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Don Rodrigo a mí me preocupa que usted solamente lo haga, solamente desde primero básico, recuerden que los establecimientos educacionales tenemos pre-kinder y kínder y ellos también están trabajando. Así que me gustaría que también que en la próxima buscar alguna alternativa, don Rodrigo, que podamos tener a los niños desde el pre-kinder y kínder, ellos también están trabajando con internet y hay niños que no tiene conectividad porque realmente sus papás están sin trabajo esta pandemia a todos nos tiene complicado.

DIRECTOR SR. RODRIGO ULZURRUM

Perfecto yo tomo nota señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Para que lo incorporemos en los proyectos, gracias concejal alguna otra palabra para proceder a votación, gracias.

Señora secretaria, por favor, procedamos a la votación del punto 11 que es el Pronunciamiento autorización para la suscripción del contrato "Implementación de Sistema de conectividad de internet para estudiantes y docentes de los Establecimientos Educacionales Municipales de Concón", en virtud de lo requerido en el artículo 65 letra j Ley 18.695.

SECRETARIA MUNICIPAL

En votación señores concejales, unánime señor alcalde se aprueba acuerdo N°32

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejales y director.

En el punto 12 informe de comisiones no hay, dado hoy día fueron elegidas. Así que pasamos directamente al punto número 13, en el punto número 13 incidentes o varios, vamos a aplicar el reglamento ya que estamos en la última media hora de extensión del concejo municipal de esta sesión, por lo tanto, les pido que ocupemos los 3 minutos correspondientes para que alcancemos a hablar todos y, si todos tomamos la palabra son 25 minutos por lo menos que y ya estamos con el tiempo.

¿Van a pedir toda la palabra? Si para que partamos en orden, concejala.

CONCEJALA SRA. MARIA JOSÉ AGUIRRE

Gracias presidente. Tengo varios puntos así que usted me corta no creo que me alcance el tiempo en incidentes.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Punta Piqueros, quiero solicitar un concejo extraordinario o instancia pertinente para conocer la posición de esta administración sobre el hotel Punta Piqueros tema importante para la comuna, este proyecto ha tenido 4 fallos en contra de la corte suprema quien lo fundamental no tienen el permiso de edificación.

En los Romeros, quiero solicitar información por la razón la cual está detenida la pavimentación de los Romeros, quisiera saber si van a considerar reunirse con el comité de pavimentación que impulsó este proyecto con un trabajo de cerca de 3 años, esta no puede ser una decisión unilateral, además tiene que tener acuerdo con la empresa contratada y cualquier cambio de la materialidad ahora debe tener 3 autorizaciones, la del Gore quien es el que entrega los fondos, el Serviu que es el organismo técnico que visó el proyecto y pasar por Mideco.

Por extracción de áridos en Rio Aconcagua, el 3 de junio del 2021 ante denuncia de vecinos DOH hizo una fiscalización a 2,2 kilómetros agua abajo del Rio Aconcagua desde Puente Colmo donde se detectó la extracción de áridos mediante una retroexcavadora y por lo menos 3 camiones tolvas, algunos sin patente, si bien en un principio se pensó que los terrenos pertenecían a Quintero y se alegaba como propiedad privada de esta misma entidad considero que los predios están dentro del cauce Rio Aconcagua y en bien nacional de uso público que se encuentra dentro de la comuna, los detalles los puede encontrar en ingresos y su director regional subrogante de la DOH a la Dom el 22 de junio y, también podrá encontrar ingresos 1609 realizado el 9 de junio por la Seremi de bienes nacionales al municipio. Solicito las respuestas entregadas antes de las entidades de la investigación de esta situación, saber si tiene los permisos correspondientes por esta extracción.

El otro punto, el lunes 5 de junio a las 20.30 horas un grupo de 6 o 7 jóvenes caminaron por los Abedules entre los Pellines y las canchas de bicicross donde bajaron, en el transcurso arrojaron piedras arriba de las casas quebrando el ventanal de tres de ellas, se hizo denuncia de carabineros quienes llegaron al lugar. La solicitud de los vecinos es podar algunos de los árboles de la cancha de bicicross junto con los de pasaje Agaranda, limpiar ambos lugares y mejorar la iluminación de la cancha de bicicross, solicita patrullaje.

Y quisiera solicitar, poder evaluar un proyecto para el bandejón en Villa Concón entre Chañarcillo y Vergara por calle 11 solicitando evitar la doca y la posibilidad de intervenir algún espacio con vecinos para mejorar el entorno del sector.

En cuando a luminarias, en Playa Negra y casi al llegar a Playa Amarilla faltan 3 luminarias y una que funciona muy mal, en calle Bosque de Montemar entre calle Gyncus y las Bellotas Esva hizo un trabajo dejando



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

sin luminarias un sector, la cual no ha sido repuesto. Solicito información sobre la situación y como se resolverá el problema, son meses de espera, al parecer existe también un problema con las líneas subterráneas de Chilquinta que no se han reparado y mantienen sin iluminar hace ya varios días el tramo de Blanca Estela, entre los Pellines y calle Sant Margaret, esta herramienta es una medida de prevención importantísima para la comuna.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala muchas gracias, van a quedar en acta las solicitudes y serán respondidas en su pertinencia

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente. Calle Chañarcillo al principio en el sector donde yo vivo no hay luz, está a la mano derecha suya, está un foco en la pasada dos intermitentes que en la noche no trabajan, le digo por experiencia propia porque un día pasé y casi me atropellaron, porque muy lejos, muy rápido desde Bosque de Montemar. Además, que la calle que está a la mano derecha del consultorio no está pavimentado, entonces yo quisiera preguntar que pasa me han dicho van a colocar un semáforo, pero el semáforo tiene que estar con luz si no hay luz va a ser el mismo problema, hay que colocar una luminaria en ese sector a la mano derecha y a la mano izquierda.

Y lo segundo, el agua rural. Creemos ya que tendríamos que tener la posibilidad de tener dos camiones, ojalá que eso se pueda concretar lo antes posible. Las áreas verdes de nuestra comuna están muy dejadas y hay que hacer un catastro, señor presidente, de la pavimentación de nuestra comuna, que deja mucho que desear, el pavimento está totalmente roto y a mí me gustaría, señor presidente, que los camiones grandes que pasan por nuestra comuna, una vez por toda colocarle ya una situación de carabineros o de alguien, pero que no pasen los camiones grandes por nuestra comuna, el pavimento está en muy mal estado. Eso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejal, estamos tomando su requerimiento para que quede en acta. Daremos respuesta. Sólo para comentarle, anoche tuve una reunión con algunos dirigentes del sector rural y efectivamente, estoy tomando las medidas por el tema del agua. Nosotros tenemos un camión aljibe y que además estuvo paralizado buen tiempo, cuando llegamos acá y por temas que son super fácil de solucionar, pero como decía la concejala la burocracia a veces no nos permite avanzar rápido en temas tan sensibles como el agua. Nosotros ya estamos en conversaciones con el gobierno regional, queremos presentar algún proyecto de aquí a fin de año para a



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

través de circular 33 poder postular a equipamiento y poder tener un segundo camión, pero mientras tanto, como la gente no puede esperar el agua 6 meses más puede durar un proyecto o más, estamos viendo la forma de poder apoyar con agua potable a nuestros vecinos y vecinas de nuestro sector rural. Y lo de las luces, voy a hacer las consultas técnicas correspondientes. Y un tercer tema concejal, las áreas verdes es un tema, estamos revisando los contratos y depende de donde usted se pare en Concón el área verde está más linda o más descuidada y el tema es que nosotros equiparemos y democraticemos el cuidado de las áreas verdes en Concón, desde el sector rural hasta Bosque de Montemar y todos los límites que corresponda a nuestra hermosa comuna.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

El año pasado Concón National, la sede sirvió de panadería social, costó mucho que se le pagara las cuentas de agua, las cuentas básicas y se logró pagar en junio por el programa que ellos dieron otorgaron el uso de su sede. Hoy día están con cuentas sobre \$90 y \$100 mil pesos no canceladas, el presidente de la institución me pidió mencionarlo en concejo porque ellos no tienen capacidad y no corresponde que lo hagan ya que, ellos sólo sirvieron de sede para apoyar y están muy apurados porque va a empezar un comedor social con otra institución y necesitan tener las cuentas pagadas, eso venia en el fondo cuando se hizo el fondo de la panadería social.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Nos podría mencionar la institución

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

El Concón National, la sede el Concón National desde donde funcionó la panadería para la comuna en el sector urbano

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejal

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Mi otro incidente que quiero, y dice con el detalle, y alguna vez lo he pedido, el detalle de las órdenes de compra no tiene detalle, no tiene ningún desglose, en realidad no tiene información, orden de compra, el proveedor aceptado y la plata que se compra. Eso, solicito que venga detallado mayor información en eso.

Las cámaras. Quiero saber, y quiero un informe del estado de las cámaras, cuáles son las que están en funcionamiento, cuáles son las que están en



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

proceso de arreglo, cuáles son las que no están funcionando, porque sé que la de la isla no funciona. Así que me gustaría un informe sobre ese tema.

El cambio de luminarias. Del proyecto que se anunció el año pasado o a principio de este año con financiamiento del gobierno regional que ya estaba entregado, que pasa con el cambio de luminarias para Concón, ya que, ya se hizo el proyecto Bosque de Montemar ahí ya se cambió, Bosque y Lomas y algunas partes pequeñas en algunos otros sectores, pero falta el gran cambio y, eso ya está el financiamiento entonces no entiendo lo que pasó desde que se entregó y hoy día.

Revisar también, me han llamado vecinos, las tapas de los desagües, las tapas que están en las calles para revisarlas, hay algunas que están rotas y en bien mal estado.

Y, por último, alcalde. Quiera un informe sobre, usted trae su equipo, trae 6 personas y dentro de esas, la jefa de gabinete, al que no estaba como figura. Entonces me gustaría saber en qué ítems de presupuesto va a salir el sueldo de la jefa de gabinete y, en qué oficina funcionará el administrador municipal y la jefa de gabinete. Porque siendo que esto es la casa del adulto mayor en pandemia, pero ya iremos saliendo, se está ocupando cada vez más como la municipalidad y menos como lo que se ofreció, como lo que se dijo, la casa de la discapacidad, la casa de los jóvenes y la casa del adulto mayor. Y, muchos de ellos no tienen sede y éstas serían utilizadas para ellos. Entonces estoy observando, cada vez se va asentando mucha más ocupación municipal y menos las organizaciones de la uncad, entiendo que es pandemia, lo entiendo. Y, le quería preguntar desde donde trabajarán el equipo de administración municipal y jefe de gabinete. Esos son mis incidentes, espero el informe, se mantiene lo que legalmente los 15 días hábiles, los informes se responderán dentro de los 15 días hábiles.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si por supuesto.

Sí, está consignado en acta la solicitud de la concejala y también importante dar alguna información de puntos específicos respecto al cambio de luminarias. Efectivamente, hubo una licitación, hay un convenio mandato firmado, la licitación se revocó. Ya pedí los antecedentes al Secplac para que me los entregara, se revocó y se generó la solicitud de retrotraer. Estoy comentando como ocurrió anteriormente y, al retrotraer se hizo una evaluación nuevamente y se declaró desierta, por lo tanto, hoy día nos llega el proyecto desierto y vamos a tener que licitar. Yo ya hablé con la gente del gobierno regional, vamos a apurar los procesos con la Secplac y en definitiva vamos a dar una revisión de la cuenta de las bases con apoyo técnico del gobierno regional para poder licitar nuevamente.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI
Los fondos se mantendrán

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí, ya están firmados el poder de mandatos están comprometidos, los fondos están comprometidos están con convenio mandato, lo importante es que ejecutemos ahora. Entonces en eso no hay problema.

Ahora respecto y, creo que es un tema importante, que usted tocaba concejala. Respecto a los espacios de trabajo, yo no reduciría del tema del espacio de trabajo de la secretaria municipal o del administrador municipal y de la jefa de gabinete, porque en realidad hoy día la municipalidad de Concón está absolutamente disgregada, con espacios indignos e inhumanos, porque no tengo otra palabra para decirlo, donde nuestros funcionarios y funcionarias hace años que están trabajando en situaciones bastante precarias. Por lo tanto, radicar una discusión donde funcionará el administrador y la jefa de gabinete, hoy día, están en mi oficina porque no tenemos más espacio y de hecho estamos evaluando el retorno de nuestros funcionarios en fase 3, a los que les corresponde volver, pero estamos con gran tema donde y como. Por lo tanto, tenemos un desafío enorme en términos de infraestructura municipal porque tampoco puedo entender que una municipalidad que lleva 24 años de existencia casi 25 todavía no pueda tener un edificio consistorial y, además, el edificio consistorial que se está proponiendo es inviable. Yo podría concejala, preguntarme donde estuvo entonces la actuación fiscalizadora del concejo anterior, donde estuvo también la capacidad técnica y profesional de nuestros equipos técnicos también hasta donde llevábamos esta construcción, no puede ser que hoy día esta municipalidad se haya gastado 80 millones de pesos en un diseño que además hoy día es inviable y se estaba proponiendo gastar otros \$42 millones para rediseñar ese proyecto, que además, el resultado de nuevo iba a ser inviable. Por lo tanto, claramente hoy día tenemos que asumir la responsabilidad que corresponden también hacia atrás respecto a lo que se está desarrollando, porque nosotros tenemos claridad de que al asumir la alcaldía estamos también asumiendo todas las fortalezas y todas las debilidades de un municipio que está en funcionamiento hace 24 años. Y en ese sentido hoy día, claramente, no sólo la jefa de gabinete ni el administrador municipal no tienen donde trabajar, si no que muchos funcionarios nuestros, durante muchos años no han tenido donde trabajar. Por lo tanto, para nosotros va ser prioridad antes que todo las condiciones dignas de trabajo entre funcionarios, talvez nos demoraremos un par de años pero tenemos que empezar con algo, en cosas tan sencillas como que no tengamos una calefacción, estamos en esta oficina y estamos muertos de frio, las oficinas de nuestros funcionarios que atienden gente y están ahí



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

también no están en condiciones; oficinas que se llueven, yo tengo una oficina que hoy día está completamente mojada, porque se recepcionó un trabajo que costó \$52 millones de pesos y está totalmente malo. Si tuve que sacar el lavamanos porque está la mitad de mi oficina manchada por agua, inundada y uno entra a la mitad de la oficina y pisa agua y el baño inundado, eso nos costó \$52 millones de pesos. Entonces y, además, y ustedes como cuerpo colegiado como concejo tampoco tienen donde funcionar. Así que, disculpen este tiempo, era importante aclararlo que hoy día no es sólo donde colocamos a uno u otro funcionario o funcionaria que llega con esta administración, es que tenemos que preocuparnos de como todos nuestros funcionarios trabajan de forma digna. Concejal.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Presidente, baño para los funcionarios, lo pedimos varias veces y nunca lo logramos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

A eso me refiero, que las condiciones dignas tienen que ver con eso, tienen que tener un espacio de almuerzo, un espacio para tomarse un café, un espacio, baño claramente, nosotros hoy día como municipio estamos en los años 80 y no sólo en el tema de infraestructura, sino que también en muchos aspectos de funcionamiento. Así que, vamos a trabajar en eso arduamente.

Concejala su minuto de incidentes.

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Quería pedir la posibilidad de que para el próximo concejo en tabla para que venga la fundación Minga Valparaíso, que como tu dijiste el funcionamiento, no está funcionando toda esta ala como debe ser, pero también entendemos que es por la pandemia. Pero no sé si saben que se instaló acá en la parte baja de este recinto, se va a instalar un invernadero, entiendo que una ludoteca por la fundación Minga Valparaíso y, ellos quieren partir con talleres al aire libre, y no han tenido y no saben cómo, con quien hablar. Al parecer no han sido escuchados, en realidad ellos me pidieron si podrían en el próximo concejo presentar su proyecto y pedir lo que haya que pedir. Eso con la fundación Minga Valparaíso.

Por otro lado, me gustaría que quedara anotado el restablecimiento de la mesa técnica del humedal de las 728 hectáreas y que se haga un reglamento, no sé si lo vamos a ver en comisión o no, no sé cómo se hace eso. Pero en el fondo para dar cumplimiento a lo que originó esa mesa que era la conservación y acuerdos concretos que nunca ha sido y la mesa está



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

muerta, se reactivó en noviembre del año pasado y hasta el día de hoy no pasa nada. Y reglamento me refiero a quienes van a reabastecer y quienes son los nuevos que la constituyen y nuevas personas que podrían constituir las pensando que son las 728 hectáreas y no sólo el Parque La Isla que está dentro del humedal.

Por otro lado, yo planteo también dentro de mis propuestas como campaña que hubiera un observatorio de desarrollo local ciudadano para dar cumplimiento al Pladeco, algo que nosotros como concejal les debiéramos manejar al derecho y al revés, leerlo y saber y para eso Pladeco, el fondo para se cumpla lo que está ahí, está dicho tanto como los impactos ambientales como el desarrollo social etc. Entonces mi propuesta que sea un observatorio ciudadano, no sé todavía como lo dejo ahí como para que se tenga en cuenta.

Por otro lado, creo que debieran haber, me gustaría tener información si hay acciones concretas sobre los microbasurales que están en la zona rural, en la rivera o más cerca de la avenida o de la carretera, puntualmente en la Villa Independencia norte, que están microbasurales aledaños a donde viven los residentes. Si hay una inspección efectiva o si hay alguna manera de hacer un portón y que de alguna manera no puedan entrar con permiso los camiones que entran y que esa descarga no se pueda hacer.

Por otro lado, me gustaría solicitar sobre el área verde en población San Andrés, donde también es como lo de Bosque de Montemar es como la mismo ancho, se instaló una canchita, los juegos pero está como inconcluso el camino y ya se está llenado de basura, entonces me gustaría saber qué pasa con eso si eso es un área verde, si es municipal para ver si en algún momento se puede presentar un fondo y arreglar ese lugar y, a lo mejor un catastro de los microbasurales, son como sugerencias, de la zona urbana también porque hay muchos lugares con pequeños microbasurales y debiera haber algo fluido también con los camiones de la basura, también poner señalética con la multa adecuada al microbasural. Y, también la situación de la bajada de la Playa Negra que es un peligro esa bajada en hormigón que hay, que va a pasar con eso y de quién depende, que puede hacer la municipalidad en el fondo acciones de mitigación podrían ser, porque o si no va a pasar que a alguien le va a pasar algo se va a caer toda la rampa.

Por otro lado, ver información sobre la situación de don Jorge Barahona que es un adulto mayor vulnerable y que vive solo en el sector de Los Troncos y que nosotros como organización hemos tratado de hacer bastante por él, pero creo que tiene que ser la municipalidad quien vea el caso y a la vez tener un catastro de los adultos mayores y la situación de vulnerabilidad en que están, los que viven solo y los de situación de calle.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Y por último, las cajas solidarias y la posibilidad de aumentar esfuerzos con organizaciones que están o junta de vecinos que están en ollas comunes, haciendo cajas solidarias mediante un catastro de vecinos y vecinas que esté con problemas económicos de manera que sea fluida la entrega y no como se ha ido haciendo, por lo menos, a través de las organizaciones que se hace de personas a personas y no tenemos un catastro municipal que nos diga a nosotros tenemos estas personas ya con entregas y quedan otros que no alcanzan porque a lo mejor no tienen la vulnerabilidad dentro de la ficha no sé, quizás las organizaciones podríamos ver eso complementar, en el fondo eso sería.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala será consignado en acta sus solicitudes.
Concejala Elda Arteaga.

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Gracias presidente. Yo también voy a hablar de don Jorge Barahona que es un caballero que vive en Los Troncos, hemos hecho todas las acciones, está informado en la asistente social, el adulto mayor, el consultorio trabajando el tema. Estamos tratando de conseguir un lugar donde internarlo, pero se ha demorado muchísimo, yo creo que aquí hay un tema que va más allá del municipio, es un tema a nivel regional que hay que buscar el apoyo para poder internarlo a él, en algún momento se logró pero el dentro de su demencia que tiene no aceptó y se puso violento. Es por eso es que hay que aclarar con la misma encargada del lugar y por eso que ellas lo rechazaron porque no pueden tener una persona así contra su voluntad, pero no estaba todavía el, no sé si se llama el dictamen, que él ya tiene demencia y por eso. Por lo tanto, a parte que no tiene familiares si ese es el tema, no hay nadie que se haga responsable y este caballero sale a las 2 o 3 de la mañana a la calle como si fuera de día, a veces sin ropa, en este invierno la verdad que carabineros me ha llamado 2 o 3 de la mañana por eso, diciéndome señora Elda acabo de ver al vecino pasar y la verdad que un caballero con más de 90 años que yo creo que merece dignamente estar ya en algún lugar que sus últimos días que él tenga, tenga bien.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Respecto a ese tema es de una extrema urgencia también conozco al caballero le propongo que posterior a este concejo nos comuniquemos inmediatamente con la directora de Dideco porque esto pasa en un tema de hacer alguna gestión a un nivel más regional, para que podamos ayudar a la internación en algún recinto adecuado para don Jorge, le parece.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJALA ELDA ARTEAGA
Muy urgente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Terminando la reunión y nos comunicamos directamente con la directora de Dideco

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Perfecto. Continúo. Son varios puntos así que voy a ser un poco más rápida.

El tema del consultorio, tengo entendido que están malos algunos teléfonos, que no estaban funcionando y hace varios meses, según por lo que me informaron era un tema de Movistar o Claro, no sé que empresa pero que es importante mejorar esa central o esos teléfonos, porque en realidad la gente llama y llama y por eso que se queja de que nadie les responde porque es el teléfono es que está malo. Así que esa parte hay que mejorar, así como también la oficina de la OIRS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señora concejala, disculpe estamos ya en la hora les pido que sea más concisos porque o si no, no vamos a alcanzar a tratar todos los temas y necesitamos que la señora Sandra

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Lamentablemente se alargaron más de lo debido, pero bueno.

Señalética en mal estado en casi toda la comuna, me he paseado por toda la comuna, mal estado en el sentido que están tapadas con papeles con cosas entonces no se ve lo que dice y eso también hay que mejorarlo.

El tema de ruidos molestos, por favor como hacer funcionar la ordenanza, hay edificios que están en Pimpinelas, específicamente, las que están trabajando hasta las 2 o 3 de la mañana sobre todo ahora que ya ha vuelto a fase 3. Los vecinos se están quejando para que carabineros vaya y haga efectivo que ellos no pueden continuar.

Tengo también el tema de los paraderos, sobre todo el que está al frente de la ferretería Higuierillas que no deja espacio, apenas para un peatón, está justo en la vereda y no deja espacio para pasar sillas de ruedas ni nada.

En el tema de los PGE que están quejándose de que los pagos no les llegan en las fechas que corresponden sino mucho después y, también hay que acelerar ese tema y, además están trabajando con las condiciones no adecuadas porque ni siquiera mascarillas tienen para funcionar, muchas veces tiene que traer de sus casas el alcohol gel, la mascarilla y eso y, no sé



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

si se restituyó, pero les habían quitado incluso el baño portátil que se ocupaba de donde ellos trabajaban, no sé si se restituyó eso al día de hoy, pero no tenía ni baño. Por lo tanto, ellos no pueden andar en la calle haciendo sus necesidades y por pandemia nadie les presta la casa. Ustedes comprenderán es un tema muy delicado.

Y lo otro, es que hay un tema de Villa Independencia con respecto a un comité que tiene comprado un terreno para unas viviendas y están en un conflicto que no pueden avanzar, no sé si usted conoce el tema.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo conozco perfectamente y es un tema que tenemos que tratar con mucho cuidado porque tenemos temas normativos que impiden el avance de las obras, recuerde que cualquier obra tiene que estar bajo el plan regulador y la normativa de construcción entonces con ese comité tenemos que reunirnos, tenemos que trabajar con ellos, porque además hay situaciones delicadas porque ellos también taparon un cauce de aguas lluvias y, que hoy día está obligando al MOP a construir un nuevo encausamiento de aguas de quebradas porque o si no pueden sufrir inundaciones los vecinos de la Villa Independencia.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Sería bueno, señor presidente. Que usted se pudiera juntar con ellos también y escucharlos a ellos también, de todas maneras, nosotros nos iremos reuniendo con todos los actores y comités correspondientes.

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

En eso apuntaba en el punto para que también escuche la otra parte porque con el tema del cauce, yo vi un documento del MOP donde dice que no era cauce y no sé, ahí tienen que juntarse, por favor, para poder resolver.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es un canal de aguas lluvias.

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

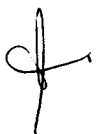
Elda, es una zona inundable del plan regulador.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pero lo vemos en su momento y podemos pasar en su tiempo.

CONCEJALA ELDA ARTEAGA

Una sola cosa, los caballeros que cortan áreas verdes de los árboles de las ramas, todo eso los apilan a un lado y después lo van a votar, ver la posibilidad que eso se pueda reutilizar, hacer tierra de hoja, no sé, teníamos



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

una chipeadora, que yo no sé qué pasó con eso y, la verdad que es un recurso que se está perdiendo y que podría reutilizar el municipio y hacer un tema medio ambiental mucho mayor con eso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, señora Elda. Sus 3 minutos concejal que ya estamos pasados en la hora acordada de concejo municipal.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Bueno trataré de ser lo más breve posible. Primero que nada, quisiera solicitar presidente, para poder comenzar este nuevo concejo de este nuevo periodo 2021 hasta el 2023 creo, que nos toca, solicitar una auditoria forense para este nuevo periodo, o sea, solicitar una auditoria forense de los últimos 8 años de gestión, anterior. Para nosotros poder partir desde 0 porque hoy día usted, efectivamente, ha dado a conocer varios temas que son sumamente delicados por los fondos municipales que están involucrados y eso creo que es prioritario para poder transparentar esta nueva gestión.

Dos, quiero solicitar el presupuesto municipal al 2021, si bien se nos entregó en un pendrive el acta de entrega y una serie de informaciones que la cual estuve revisando, pero no estaba el presupuesto municipal detallado, con lo cual quisiera solicitar esto, que en el cual se incluyera las modificaciones presupuestarias que se han realizado hasta la fecha para tomar conocimiento de ese tema. Como así también la solicitud en un informe de las ordenanzas municipales que se han dictado en el último periodo 2016 al 2021, porque tomaron e hicieron ahora último una ordenanza y también quisiera solicitar por ordenanza municipales.

Punto tres, una pronta solución presidente, que la verdad esto es urgente, si bien todos los vecinos son prioritarios, pero hoy día la situación que está viviendo Villa Comercio con la vía que tienen en sus pies, hace más de un año ellos están viviendo una situación de extrema polución, de tránsito excesivo principalmente de camiones, los cuales les han modificado totalmente su vida. Tienen que estar a puertas cerradas, pasaron el verano con un calor intenso tuvieron que pasarlo con las ventanas cerradas, los vimos muchos los que hicimos campaña, pasamos por sus hogares y que la verdad que es muy preocupante y muy vergonzoso, una vez más esta palabra la he ocupado varias veces, que no se le haya dado solución alguna a la problemática que están viviendo los vecinos de Villa Comercio, con soluciones que pueden ser rápidas presidente, con respecto al tránsito de camiones, nosotros tenemos una ordenanza municipal uno de mis colegas mencionó por ahí, que está prohibido el tránsito de camiones de alto tonelaje en nuestra comuna, es más, los camiones deben ser regulados por



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

la oficina de Obras cuando se están haciendo, construcciones grandes como la que tenemos aquí a unos metros acá donde estamos sesionando y, el departamento de Obras debe regular el tránsito de los camiones cuando debe transitar las obras y darle el circuito, porque hoy día están pasando los camiones de alto tonelaje por las calles que a ellos se les ocurre, causando problemas en el pavimento y, como acá se le ha mencionado si no un problema de seguridad pública con respecto a los vecinos que se encuentran en los paraderos, que se encuentran en paso de cebra es muy preocupante y quisiera pedirle le diera prioridad porque se puede realizar ya, como también se puede hacer cambio a la vía que está al frente de la Villa Comercio para que los camiones no pasen por ahí porque pasan excesivamente rápido, un cartel de velocidad máxima, no tránsito de camiones y la prohibición de los camiones en esa zona.

Y, por último, quisiera un informe y la solicitud de las empresas, porque tengo entendido que cada 4 años cuando comiencen los periodos, como nuestro periodo se corrió 6 meses este año, en el mes de enero el concejo se pronunció o debería haberse pronunciado y, quiero que me corrija la secretaria municipal, referente a las empresas contratistas que se adjudican los proyectos por 4 años, ya sea áreas verdes, aseos de calles y aseos domiciliarios. Quisiera saber si eso fue efectivo, María Liliana, este año y, si es así, que se nos entregara un informe a todos los concejales para que tomaran conocimiento del trabajo que van a realizar las empresas y lo que solicita la licitación y el proyecto y para que todos estemos hablando en sincronía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a ver esa información, también la han solicitado, de todas maneras, en el pendrive que se entregó en el traspaso de acta hay alguna información adelantada respecto al tema, las pedí con más detalle y se la vamos a compartir a su solicitud, pero le puedo adelantar que ya hay varios contratos de los que usted menciona que estarían terminando sus procesos fin de año y primer semestre del próximo y así sucesivamente. Así que la información les va a llegar prontamente

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Muchas gracias

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejales, van a quedar consignados en sus, en el acta. Sólo el último tema, tenemos que decidir sobre lo siguiente, las sesiones de concejo hasta hoy día como ustedes saben, había sido un acuerdo de concejo previo durante periodo, telemáticas producto de la pandemia, hoy



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

día por ser nuestro primer concejo de estas características los he citado en forma presencial. Sin embargo, tenemos que acordar si seguimos de forma presencial o ustedes prefieren de manera telemática. Vamos a hacer lo siguiente, hacemos dos acuerdos distintos. El primero, acuerdo de concejo que debemos tomar es que se trasmitan para que queden los acuerdos en acta, que este concejo aprueba o rechaza la transmisión en delante de este concejo municipal a través de las redes sociales de la municipalidad y vía streaming para que quede a disposición en vivo de nuestra comunicad y que también quede grabado para que la comunidad pueda ver nuestro momento. Entonces secretaria, vayamos a votación o de acuerdo de concejo, que el concejo municipal más adelante también sea trasmitido de las plataformas que les acabo de mencionar.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales llevo a votación a solicitud del alcalde, el acuerdo N°33 la aprobación de la trasmisión en vivo de los concejos por plataformas como streaming.

¿Señora María José Aguirre?

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿Señor Alberto Fernández?

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿señora Gabriela Orfali?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿señora Ilen Sáez?

CONCEJALA SRA. ILEN SAEZ

Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿señora Elda Arteaga?



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿señora Sandra Contreras?

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
¿Señor alcalde?

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL
Unánime, se aprueba las transmisiones vía streaming

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Sometemos a votación también acuerdo de concejo de que por un periodo y vayamos evaluando según las fases, el concejo municipal siga siendo de manera telemática, eso estamos pidiendo que se aprueba o rechaza que siga siendo telemático. Llevo a votación

SECRETARIA MUNICIPAL
Llevo a votación para la transmisión para el concejo de forma telemática

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE
Rechazo

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
No entendí la pregunta

PRESIDENTE DEL CONCEJO
La pregunta concejal, llevar a acuerdo si es que mantenemos las sesiones de concejo de manera telemática, usted lo aprueba, seguimos telemáticamente o sea vía zoom, si lo rechazamos hacemos la sesión de forma presencial. Lo que sometemos a votación concejal es que si seguimos o no de manera telemática.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SR. ALBERTO FERNÁNDEZ
No hemos estado telemático

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que hay un acuerdo previo que los concejos iban a ser telemáticos entonces es que este nuevo concejo defina si seguimos de forma telemática o seguimos presencial.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Perdón, el rechazo obviamente dependiendo de las fases en que estemos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Absolutamente, hoy día estamos en fase 3 por eso digo continuamos o no con la lógica de la telemática, usted aprueba o rechaza.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Rechazo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ok perfecto

SECRETARIA MUNICIPAL

¿señora Gabriela Orfali?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿señora Ilen Sáez?

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿señora Elda Arteaga?

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿señora Sandra Contreras?



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL

¿Señor alcalde?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Rechazo

SECRETARIA MUNICIPAL

Unánime, se aprueba que desde hoy los concejos van a ser presenciales.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Que consigne en acta también, va a depender de la fase en que estemos, les parece.

SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces quedaría el acuerdo que se aprueba desde hoy que mientras las fases lo permitan, los concejos serán presenciales y de lo contrario alcalde, sería telemático.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Efectivamente

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Presidente usted, antes que usted termine, yo encuentro que sería bueno y, sé que no todos los directores ahora van a empezar a venir, el dictamen de contraloría que dice que según la temática y que lo encuentro muy positivo. Pero creo que, si es importante tener a la señora María Liliana que es abogada, tener al director Jurídico siempre más cerca, por un tema legal ya que todos tenemos responsabilidades civiles en la aprobación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así será, lo que pasa que no lo convoqué hoy día porque, precisamente, estamos atendiendo denuncias importante que han llegado respecto a los temas de los áridos, pronunciamientos de contraloría y, justamente como los temas no estaban tan todavía “*confuso*”.. pero si para el próximo concejo va a estar presente.

Y por último, sólo indicarles que atendiendo la solicitud de la concejal Ilen Sáez y a propósito, vamos a contar con herramientas digitales como es una Tablets con instalación a internet, les quería proponer que en principio la



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

información entregada que seamos consecuentes con nuestro sello, también la información vamos a armar un formato para que la información sea mucho más ordenada para ustedes y va a estar a disposición primero de manera digital para que ustedes los tengan en sus correos electrónicos y lo puedan verificar en sus tablets y así nos ahorramos el exceso de papelería, y además estaría disponible según usted lo requiera de manera física.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Ilen agradezco la propuesta es algo que hemos perseguido, perseguí en la administración anterior finalmente lo logramos por pandemia y ojalá retomemos la información a través de correo electrónico esto esta cantidad de papel es una falta de respeto al medio ambiente y a los recursos naturales de nuestro país y de nuestro mundo y de nuestra comuna.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala no podemos estar más de acuerdo y por eso les estoy proponiendo al concejo que la primera instancia es que tengamos la documentación de manera digital, ustedes van a contar con las tablets para que puedan al consultar trabajar acá de manera rápida y pero además, aunque no estoy de acuerdo, pero tenemos la posibilidad de que esté disponible físicamente concejal o concejala que si lo estime conveniente estamos cerrando la tabla.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Muy cortito presidente, la verdad que a mí me parece fantástico, felicito la moción porque nosotros con Alberto en nuestro periodo que fue hace bastante tiempo, también lo solicitamos y no quiso el alcalde en esa oportunidad. Pero viendo esa situación para poder modernizar este proceso para todos, creo que si bien se nos entregaría una tablets, creo que sería conveniente, pienso por el mismo valor un notebook, así nos entregan la información con un pendrive y todos trabajemos con el pendrive y nos puedan bajar la información y así nosotros cada uno con el notebook in situ podemos trabajar y podemos ver la información y, que también que la sala de concejo esté una fotocopidora para que el que quiera, bien dice nos pueda imprimir, no cierto, el documento que se requiere.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a hacer las evaluaciones técnicas y presupuestarias que corresponden concejala.

PRESIDENTE DEL CONCEJO



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Bien, no existiendo otro punto y cumplida la misión, siendo las 12:15 minutos se cierra la sesión del día de hoy.



MARIA GUJANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL